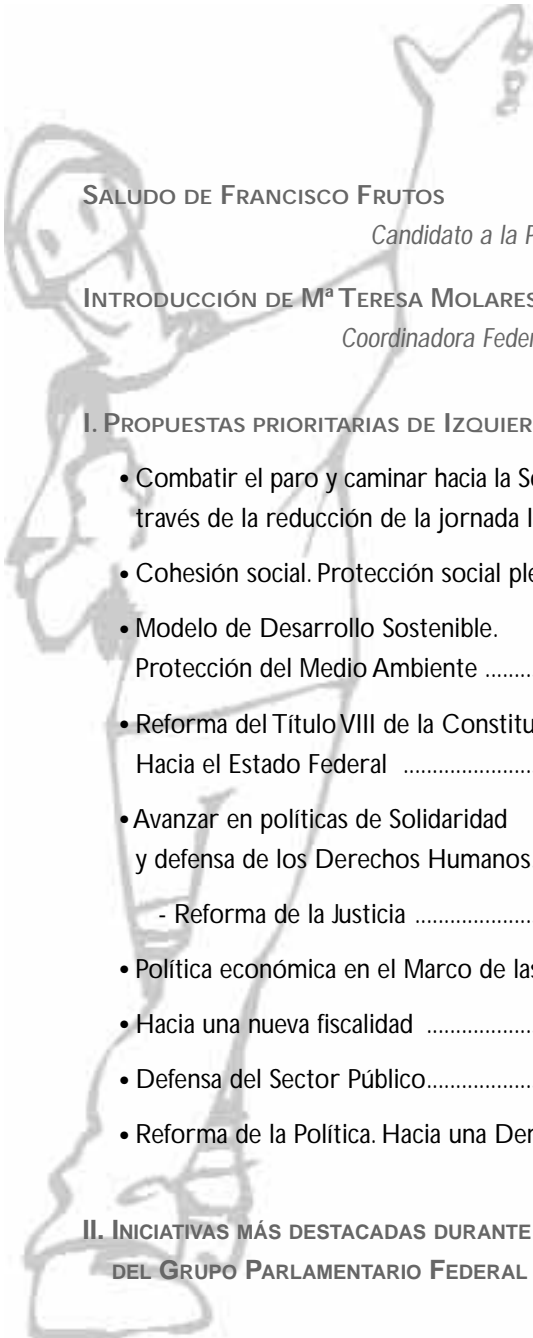


marzo 2000
Elecciones generales



PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS



SALUDO DE FRANCISCO FRUTOS

Candidato a la Presidencia del Gobierno

INTRODUCCIÓN DE M^a TERESA MOLARES

Coordinadora Federal de Áreas y Programa

I. PROPUESTAS PRIORITARIAS DE IZQUIERDA UNIDA

- Combatir el paro y caminar hacia la Sociedad de Pleno Empleo, a través de la reducción de la jornada laboral de 35 horas11
- Cohesión social. Protección social plena19
- Modelo de Desarrollo Sostenible.
Protección del Medio Ambiente33
- Reforma del Título VIII de la Constitución:
Hacia el Estado Federal43
- Avanzar en políticas de Solidaridad
y defensa de los Derechos Humanos.....49
 - Reforma de la Justicia58
- Política económica en el Marco de las Instituciones Internacionales61
- Hacia una nueva fiscalidad67
- Defensa del Sector Público.....71
- Reforma de la Política. Hacia una Democracia participativa.....77

II. INICIATIVAS MÁS DESTACADAS DURANTE LA VI LEGISLATURA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IU85



SALUDO DE FRANCISCO FRUTOS
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Al ofrecerte estas propuestas para realizar una política de izquierdas en los próximos años, buscamos tres cosas: una, explicar que la política contenida en este papel no es una promesa, sino la que hemos defendido en la sociedad y en las instituciones en la Legislatura pasada; dos, que es la que continuaremos defendiendo, enriquecida por las aportaciones que nos vengan de los sectores sociales que pretendemos representar; y tres, que no sólo intentamos que nos des el voto para realizarla, sino que te intereses en su defensa en la medida de tu convencimiento y voluntad.

Muchas razones externas e internas hacen que el momento que vivimos sea difícil para defender las ideas y propuestas de Izquierda Unida. El avance de políticas conservadoras contra los derechos económicos, sociales y laborales conquistados con la lucha de generaciones de trabajadores y trabajadoras y de la izquierda; la aceptación progresiva, por parte de sectores de la izquierda y del centro-izquierda de políticas neoliberales y el intento de laminar de la escena política a organizaciones incómodas como IU, son la causa principal de esa dificultad para la izquierda en general y para IU en particular.

También hay razones propias, de nuestra responsabilidad. En IU somos conscientes de que en el pasado inmediato hemos debilitado el diálogo y el trabajo en la sociedad, no hemos escuchado y atendido propuestas, quejas y opiniones que nos venían de ésta, con lo cual no hemos sido capaces de recoger cosas interesantes y tampoco de explicar bien lo que hemos hecho y lo que hemos obtenido en acciones políticas, sociales e institucionales en el Congreso de los Diputados, en los Parlamentos Autonómicos, en el Parlamento Europeo y en los Ayuntamientos, en asuntos tan importantes para el bienestar de la gente como el trabajo, la salud, la educación, los derechos sociales de los más débiles, o la lucha por la paz para que sólo la política, y no la violencia, sea la que solucione los problemas.

Izquierda Unida es la tercera fuerza política en número de votos y en diputados y diputadas. Con una ley electoral más justa IU tendría unos cuantos diputados y diputadas más.

Hace falta reforzar a IU. Reforzar a IU es posibilitar una política más social, más de izquierdas en nuestro país. Las propuestas que avanzamos en este papel son necesarias para mejorar muchos aspectos de la vida de la gente. Y lo necesario se hace posible si hay fuerza política y electoral. Cuantos más votos y más diputados y diputadas para IU, más capacidad habrá para avanzar.

El capital más importante de la izquierda, de IU, es el compromiso con la gente, organizarse con la gente para que la realidad cambie y mejore. Para que sea posible más justicia en el reparto de la riqueza que crean los trabajadores y trabajadoras, los autónomos, los pequeños empresarios del campo y de la ciudad, los científicos, los profesionales y artistas y, en especial, esos y esas jóvenes explotados sin contemplaciones por las Empresas de Trabajo Temporal, por las subcontratas, por los empleos precarios y temporales, por la falta de derechos laborales y sociales.

IU hará todo lo que esté en su mano para que la dignidad de muchos jóvenes y adultos no se vea denigrada por formas de trabajo y de falta de derechos sociales que nada tienen que ver con la modernidad.

Hoy es la ocasión de demostrar que la unidad de acción de la izquierda es capaz de derrotar las políticas conservadoras del Partido Popular, pero no para repetir otras políticas del pasado, sino para avanzar en condiciones de trabajo, de vida y culturales más justas socialmente, donde no haya personas que sin levantar un dedo se lleven miles de millones mientras otras no llegan al Salario Mínimo, y en la que la convivencia y la libertad florezcan como bienes imprescindibles para los hombres y mujeres que iniciamos el siglo XXI.

Francisco Frutos

Candidato a la Presidencia del Gobierno





INTRODUCCIÓN

Este es un documento que destaca las propuestas más urgentes e importantes ofrecidas en los programas de Izquierda Unida. La selección ha sido realizada colectivamente.

Están organizadas en torno a los ONCE PUNTOS, ejes políticos ofrecidos por IU a través de Julio Anguita en el Congreso de los Diputados. El objetivo: la unidad de acción de la izquierda contra la derecha y las políticas de derecha. Esta propuesta no es un tópico, una frase que se repite cansinamente cuando toca. Es una propuesta necesaria en la lucha contra el orden injusto de las cosas, contra la explotación del ser humano por el ser humano, contra la ambición y la competitividad ofrecidas como los "valores" de la postmodernidad, en la propuesta de transformación del modelo neoliberal que se le impone a la sociedad.

Es una propuesta realizable, positiva, concreta. Responde a las necesidades del ser humano, reivindica sus derechos: el empleo con la Ley de 35 horas en cómputo semanal, sin rebaja salarial; la vivienda digna y accesible a todas las economías; la protección del medio ambiente frente a la ambición y a la especulación; la lógica de la paz frente al negocio de las armas que acompaña y explica la mayoría de los conflictos bélicos, por algo nació IU de la Plataforma contra la entrada de España en la OTAN; el reconocimiento y el respeto a la identidad, la lengua y la cultura de los pueblos del Estado español que deber ser, por fin, federal... y el resto de medidas que aparecen en estas páginas.

Es una propuesta que se expresa en toda su profundidad en el programa amplio aprobado por el Consejo Político Federal, que está disponible en Internet y en las sedes de Izquierda Unida. Ha sido elaborado con la participación de toda la organización y de los Movimientos Sociales que han ofrecido sus aportaciones.



Es una propuesta que aparece avalada por las iniciativas llevadas a cabo en el Grupo parlamentario de Izquierda Unida que se resumen al final. Este es el momento de dar cuenta, de pedirla, para evitar que los programas sean un puro trámite llamado a incumplimiento, para combatir la demagogia, para subrayar la propia identidad, para interesar a la ciudadanía en la "cosa pública", en la política, en la democracia participativa. Para que la utopía de la libertad, la igualdad, la solidaridad, esté más cerca de la realidad.

Madrid, 22 de Diciembre de 1999

Mª Teresa Molares

Coordinadora Federal de Áreas y Programa





.....COMBATIR EL PARO Y CAMINAR HACIA LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO A TRAVÉS DE LA
REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS



COMBATIR EL PARO Y CAMINAR HACIA LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO

A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 35 HORAS

INTRODUCCIÓN

El principal problema social y económico al que se enfrenta hoy nuestra sociedad es la existencia de un nivel de paro insostenible.

El problema del empleo depende de la orientación de la política económica. En ésta hay que buscar la causa principal del paro. En ella se puede buscar también el principio de la solución. En los últimos años la política económica ha experimentado un giro caracterizado por:

- ▶ Un cambio en la distribución de la renta, de manera que aumenta sustancialmente los beneficios empresariales, a costa de los salarios de los trabajadores y trabajadoras.
- ▶ El debilitamiento del sector público en beneficio del privado, a través de un proceso de privatizaciones acompañado de la disminución del papel regulador del Estado.

La consecuencia de todo esto es el deterioro de las condiciones de vida de sectores muy amplios de ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad hasta el punto de que fenómenos que se consideraban propios de otras épocas, como la pobreza, hoy resucitan como consecuencia del propio modelo de progreso económico.

Si fuese verdad que la moderación salarial crea empleo, como dice el Gobierno del PP, España no tendría la tasa de paro más elevada de la UE, si fuese verdad que la desregulación laboral crea empleo nuestro país no tendría más de 3 millones de parad@s. Desde 1978 los salarios reales han crecido un 20% menos que la productividad, se ha producido una distribución de la renta a favor de los beneficios empresariales. Desde 1984, el mercado de trabajo ha soportado diversas desregulaciones, más del 90% de las contrataciones anuales han sido de carácter temporal. Sin embargo, todo ello no ha evitado que el desempleo siga aumentando.

La reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales -sin reducción salarial- contribuye a mejorar la creación de empleo de calidad si se combina con otra serie de medidas que IU ha desarrollado en el **PLAN ALTERNATIVO DE EMPLEO**. La supresión de las horas extraordinarias, el adelanto de la edad de jubilación, la penalización de los contratos temporales, medidas formativas, inversión pública en proyectos social y ambientalmente sostenibles o desarrollar el papel del Sector Público en nuevas fuentes de ocupación, la creación de fondos colectivos de inversión para avanzar en el control democrático de una parte de los beneficios empresariales, y asegurar la reinversión productiva para redistribuir la riqueza.

La disminución de la jornada laboral ha sido una reivindicación clásica de la izquierda y del movimiento obrero para mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población. Reducir la jornada laboral es una medida posible si tenemos en cuenta la evolución de los costes laborales unitarios reales, y una necesidad histórica habida cuenta de los avances tecnológicos y como consecuencia de la evolución de la productividad. En estos momentos debe ser además un instrumento para paliar el paro masivo y luchar contra la precariedad en el empleo. La reducción de jornada ha de ser de carácter universal y obligatorio, es decir, regulada por Ley.

LA CAMPAÑA POR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL TIENE OBJETIVOS PRECISOS:

- ▶ **DERROTAR AL PENSAMIENTO ÚNICO HOY DOMINANTE.** La ciudadanía no puede admitir un modelo de sociedad organizado en función de la macroeconomía y el mercado financiero-especulador que nos dicen que la economía va bien pero nos obligan a convivir con el paro y la pobreza. La economía debe estar al servicio de las necesidades de la población, y no al revés.
- ▶ **LUCHAR CONTRA LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES.** La alternativa al desempleo estructural no es el mercado laboral desregulado y precario. La realidad es que una minoría trabaja más y en peores condiciones laborales.
- ▶ **CONSTRUIR UN MODELO DE SOCIEDAD DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO.** Todas las políticas que se vienen realizando, con el pretexto de la competitividad, degradan la convivencia, convierten la fuerza de trabajo en una mercancía que se compra y se vende y debilitan el modelo de Estado Social, defensor de los derechos sociales.
- ▶ **REPARTIR TODOS LOS TRABAJOS.** Una jornada inferior a la actual supondría menos horas de trabajo y la incorporación de los hombres a las tareas domésticas. Para las mujeres supone la oportunidad de poder incorporarse al mercado de trabajo, con un salario digno. Con ello se pretende superar el modelo actual de división sexual del trabajo.

- ▶ AVANZAR HACIA UN MODELO SOCIAL Y ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE de modo que los criterios sociales y de protección del medio ambiente pongan freno a la lógica depredadora del mercado capitalista.
- ▶ CONQUISTAR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. La aportación fundamental del movimiento obrero y de la izquierda social y política ha sido la de unificar la lucha social por la emancipación de los trabajadores y extender la democracia, entendida como autogobierno de las poblaciones. Se trata ahora de impedir que siga avanzando un modelo oligárquico que margina de la política a las mayorías sociales. Al aumentar el tiempo libre se facilita la participación social y política de la ciudadanía.

PROPUESTAS

- ▶ Reducción de la jornada laboral, en un primer paso a 35 horas, por ley, en cómputo semanal y sin reducción salarial. La propuesta debe complementarse con la eliminación generalizada de las horas extraordinarias (las habituales y las estructurales) garantizando un salario suficiente, la reducción de la edad legal de jubilación a los 60 años, el establecimiento de la quinta semana de vacaciones, la posibilidad de obtener permisos para la formación, por razones familiares o de disfrutar de años sabáticos.
- ▶ Supresión de las Empresas de Trabajo Temporal. El INEM, como servicio público de empleo, debe asumir de forma eficaz, pública y gratuita la colocación, intermediación y colaboración en la búsqueda de empleo. Es preciso, además, dotarlo de competencias plenas para la coordinación, seguimiento, control y evaluación de los programas gestionados directamente por él y de los gestionados por las Comunidades Autónomas.
- ▶ Aplicar la contratación temporal a causas concretas, de modo que no se cubran puestos de trabajo indefinidos con contratos temporales. Reducir las modalidades de contratación, modificar su regulación para delimitar claramente cuando es legal utilizarlos, penalizar su abuso mediante el aumento de la cotización empresarial y/o el establecimiento de una indemnización a la finalización del contrato. Igualar los derechos y la protección social con los contratos a tiempo completo. Recuperación, en toda su amplitud, de la figura del fijo-discontinuo.
- ▶ Garantizar a los jóvenes los derechos laborales y sociales que tienen y han tenido las generaciones anteriores: contratos estables, salarios dignos, vacaciones pagadas, prestaciones por desempleo, bajas por maternidad, bajas por enfermedad, indemnizaciones dignas por despidos, pensiones de jubilación.

- ▶ Derogación del Contrato de Fomento para la contratación indefinida y nueva regulación del despido, recuperando los derechos anteriores a la reforma de 1994.
- ▶ Conversión obligatoria de los contratos formativos y de prácticas, tras su finalización, en contratos indefinidos.
- ▶ Mejorar la Administración Laboral incrementando los recursos humanos de la Inspección de Trabajo y haciendo real la plena participación y cooperación de los agentes sociales en los procesos de inspección.
- ▶ Ordenar los grupos de empresa y las contratadas y subcontratadas, para evitar la desregulación, la explotación existente y el incumplimiento de la legislación laboral.
- ▶ Modificación de la Ley de Contratos del Estado de modo que permita excluir de todo tipo de relación económica (concesiones, contratadas, etc.) con el Estado a aquellas empresas que realicen subcontratadas o recurran a las ETT's.
- ▶ Realización de la reforma agraria integral transformando profundamente las estructuras de la propiedad y del medio rural para contribuir al pleno empleo. Reforma del Acuerdo sobre el Empleo y Prestaciones del Seguro Agrario (AEPSA) y del subsidio agrario, con criterios participativos y de dignificación de los receptores.
- ▶ Plan de Empleo específico para la Mujer.
 - Fomento del acceso de las mujeres al empleo eliminando los elementos de discriminación, que los obstaculizan, a través de acciones positivas de contratación. Modificación de la Ley de Contratos del Estado para que se incluya como requisito, que las empresas contengan medidas de acción positiva.
 - Incluir la regulación del Servicio Doméstico en el Régimen General de la Seguridad Social con todos los derechos como trabajadoras por cuenta ajena.
 - Reconocimiento de los derechos y prestaciones económicas de las mujeres trabajadoras rurales, pasando del Régimen Especial Agrario al Régimen General de la Seguridad Social.
 - Creación de un código de políticas de igualdad en el mundo socio-laboral.
 - Formación para la inserción laboral de las mujeres, tanto por cuenta ajena como de forma autónoma, facilitando líneas de ayuda a empresas promovidas por mujeres (Cooperativas, SAL, S.A.).

- Impulsar y realizar campañas de sensibilización, que promuevan el reparto de las tareas domésticas y que permitan el acceso al mercado laboral a las mujeres en condiciones de igualdad y el uso del tiempo libre.
- ▶ Igualdad de derechos laborales para los trabajadores inmigrantes.
- ▶ Modificación y mejora de las prácticas obligatorias, gratuitas y sin derechos en empresas para la obtención del título académico.
- ▶ Cumplimiento estricto de las actividades establecidas en las becas-formativas. Control y penalización por la realización de actividades para las que no han sido becados.
- ▶ Desarrollo de los programas de garantía social y formación profesional especial para personas con minusvalías. Reserva de un porcentaje de plazas para discapacitados en la FP ordinaria con las adaptaciones necesarias en los centros escolares.
- ▶ Campañas informativas por parte del INEM y creación de servicios de integración laboral que orienten profesionalmente a los discapacitados; elaboración, por parte del INEM, de un catálogo de incentivos para la contratación de l@s trabajador@s con minusvalías. Incremento de las cuantías de las subvenciones que fomenten su contratación. Incremento de la cuota de reserva al 3 o 4% en el acceso al puesto de trabajo.
- ▶ Reconocimiento a l@s trabajador@s autónomos de las enfermedades profesionales, las prestaciones por enfermedad, el seguro de desempleo y la jubilación anticipada.



COHESIÓN SOCIAL. PROTECCIÓN SOCIAL PLENA

COHESIÓN SOCIAL. PROTECCIÓN SOCIAL PLENA

INTRODUCCIÓN

El actual modelo económico y social neoliberal está desmantelando las políticas sociales. La disminución del gasto social en sanidad, pensiones, educación y prestaciones por desempleo aumenta la pobreza y la exclusión.

IU defiende un Estado fortalecido que desarrolle servicios públicos que repartan la riqueza y favorezcan la integración social.

La solidaridad se basa en el reconocimiento universal de los derechos humanos, origen de las propuestas de Izquierda Unida, que incluyen los derechos sociales y económicos: derecho al empleo, a la sanidad y educación gratuitas, a una vivienda digna, a un salario y a un sistema de protección social para tod@s.

Para atender a sectores específicos es decisivo el desarrollo de unas políticas que den respuesta a las necesidades concretas de mujeres, infancia, jóvenes, personas con minusvalías, mayores, toxicóman@s, minorías, inmigrantes, refugiad@s... articulándose los tres sistemas de protección social: el sistema educativo, el sanitario y la red de prestaciones sociales.

Para IU es fundamental mejorar las políticas de salud, educación, seguridad social y fomento del empleo, con suficientes medidas de coordinación y servicios comunes que eviten duplicidades, despilfarro y carencias.

IU lucha contra las relaciones laborales injustas, por la igualdad de oportunidades para que l@s ciudadan@s participen en el control y la gestión de los servicios públicos y exijan que se destinen recursos suficientes para lograr la protección social plena.

PROPUESTAS

- ▶ Aprobación de la CARTA DE DERECHOS SOCIALES. IU propondrá un pacto entre las fuerzas políticas para que recoja los derechos sociales básicos que debe disfrutar la población en todo el Estado, equiparables a los derechos que se reconocen para l@s ciudadan@s de la Unión Europea, así como los mecanismos que garanticen su aplicación.
- ▶ Aumento del SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI). Recuperación del SMI como garantía de cobertura de las necesidades básicas y como valor de referencia de las pensiones, seguro de desempleo y otras prestaciones sociales. IU plantea su aumento gradual hasta el 68% (ó 60% neto) del salario medio en nuestro país, como indica la Carta Social Europea. A corto plazo, IU ha propuesto una subida del 12% del SMI para recuperar el poder adquisitivo perdido (sin considerar la pérdida que se producirá en 1999), situándolo en 77.582 pesetas mensuales.
- ▶ Aumento de las pensiones de la Seguridad Social, contributivas y no contributivas, gradualmente y en paralelo a la revisión del SMI. Con esta premisa, dedicaríamos algo más de 300.000 millones de pesetas para:
 - Aumentar la Pensión Mínima Contributiva (PMC) con cónyuge a cargo para situarla en el nivel del SMI revisado. (77.582 pts)
 - Elevar la PMC sin cónyuge hasta el 85% de la anterior.
 - Situar las Pensiones no Contributivas en el 70% de la PMC sin cónyuge (diferenciando según sea para uno o dos beneficiarios).
- ▶ Las pensiones percibidas como renta única nunca serán inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I., 77.582 pts).
- ▶ Las pensiones de viudedad deben elevarse del 45% hasta el 75% de la pensión del cónyuge fallecido.
- ▶ Para personas mayores que necesiten ayuda de otra persona en su vida cotidiana, se establecerán unos baremos que recojan su situación socio-económica, con vistas a la asignación de un complemento suficiente para cubrir esos gastos de asistencia.
- ▶ Respetar en las parejas de hecho las pensiones que perciban cada uno de sus miembros, en función de los ingresos que perciban.

- ▶ Rebajar los plazos de cotización necesarios para tener derecho a una pensión contributiva, teniendo en cuenta la precariedad de los actuales contratos de trabajo.
- ▶ Modificación de la edad de jubilación pasando de los actuales 65 años a los 60 años y rotunda oposición a cualquier medida que intente incentivar el retraso en la edad de jubilación.
- ▶ Elaboración del CÓDIGO DE DERECHOS DE LOS DESEMPLEADOS, que recoja, entre otros aspectos:
 - Acceso a la renta mínima establecida con carácter universal cuando no tengan acceso a otras prestaciones.
 - Reconocimiento del derecho a la formación, orientación e inserción laboral para parad@s y a las subvenciones correspondientes.
 - La garantía de recibir ayudas que compensen, total o parcialmente, gastos de transporte público, educación, medicamentos, vivienda, etc., en función del nivel de renta y situación familiar de la persona desempleada.
 - Cobertura total por desempleo: subsidio especial para las personas en situación de paro de larga duración; ampliación tanto de la prestación contributiva como del subsidio; reducción del periodo de cotización a seis meses para percibir la prestación; mejora de la cuantía del subsidio de desempleo y de los porcentajes de la base reguladora para la prestación de carácter contributivo.
- ▶ Regulación de la RENTA MÍNIMA, como prestación económica y derecho universal individualizado, con cargo a los Presupuestos del Estado:
 - Serían beneficiari@s aquellas personas mayores de edad que no dispongan de rentas o patrimonio suficientes, estén inscritas en alguno de los distintos servicios públicos de empleo, tengan algún ascendiente o descendiente a su cargo y, por lo menos durante los dos últimos años, no hayan tenido ningún tipo de relación laboral acreditada superior a 6 meses.
 - La cuantía de la prestación sería equivalente al 75% del SMI, con una duración indefinida, mientras se cumplan los requisitos, y no será acumulable a otras prestaciones asistenciales que las Administraciones Territoriales tengan establecidas.

- Los beneficiari@s de esta prestación estarán obligados a suscribir un acuerdo (nunca de naturaleza laboral) con la Administración, que establecerá la aportación social que deberán realizar en beneficio de la sociedad.
- ▶ PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA que marque pautas universales de aplicación concreta en cada territorio e incluya programas que den cobertura a todos los colectivos con problemas de marginación social, con aplicación en todo el territorio del Estado.
- ▶ Desarrollar políticas integrales ante los focos de precariedad y desigualdad social que son el origen de ciertas conductas delictivas y extensión de iniciativas que mejoren la salud y la calidad de vida de nuestros barrios y pueblos.
- ▶ A través de la legislación presupuestaria y de otros mecanismos normativos se garantizará la efectiva aplicación de los planes integrales dirigidos a distintos colectivos sociales (mayores, discapacitados, mujeres, inmigrantes...) actualmente vigentes o que se pueden aprobar en lo sucesivo, velando por el cumplimiento de sus objetivos en todo el territorio del Estado.
- ▶ Modificación del Plan Nacional de Drogas y de los autonómicos, para que se incluya el problema de las drogas en los programas de educación, justicia, bienestar, salud, consumo, hacienda... con una visión integradora y que no margine.
- ▶ Aumento de los recursos para la reinserción de toxicóman@s: pisos tutelados, talleres de formación ocupacional, apoyo jurídico, apoyo psicosocial... Modificar los códigos penitenciarios para que las penas se cumplan en centros adecuados para la reintegración social del afectado.
- ▶ Dotación del 5% de los Presupuestos Generales, destinado a políticas específicas de mujer. Creación del Ministerio de la Mujer para garantizar la igualdad de este colectivo.
- ▶ Garantizar los derechos económicos y sociales de l@s trabajador@s españoles en el extranjero. Facilitarles una pensión cuando se hallen en precarias condiciones económicas o sin pensión alguna. Facilitar el retorno y la residencia en nuestro país a los mayores que se encuentren en esas condiciones y lo soliciten.
- ▶ Establecer acciones positivas para alcanzar la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas y su promoción personal y social:

- Traspaso de competencias de la Ley de Servicios Sociales de las CCAA a los Ayuntamientos para impulsar una organización más eficiente de atención a estos ciudadanos. Constitución de Consejos locales de empleo para personas con discapacidad.
- Garantizar el papel del Estado en la responsabilidad pública, la financiación de los servicios y actuaciones en materia de derechos esenciales (sanidad, empleo, vivienda, educación, etc.).
- Promoción de patronazgos y fundaciones que promuevan actuaciones complementarias a los derechos básicos. Apoyo a las asociaciones que trabajan con discapacidad@s como interlocutoras de la promoción de estos colectivos.
- Creación de un fondo especial destinado a la eliminación de barreras arquitectónicas. Eliminación de barreras de la comunicación (sistemas de aviso, amplificadores de teléfono, intérpretes de signos, subtitulación de texto en las televisiones, etc.).
- Tutela efectiva del Estado sobre aquellas instituciones que prestan servicios de responsabilidad pública, especialmente sobre la ONCE, a fin de asegurar su funcionamiento democrático, su transparencia económica, el cumplimiento de los fines sociales específicos y la solidaridad interminusvalías.
- Derecho a prótesis imprescindibles como prestación sanitaria del Sistema Nacional de Salud.
- ▶ Garantizar los derechos de la INFANCIA a través de las siguientes medidas:
 - Creación de un Consejo social de la Infancia y la adolescencia.
 - Creación de un Defensor de la infancia y la adolescencia.
 - Elaboración e implantación de un Plan intersectorial de la infancia y la adolescencia.
 - Ampliación y mejora de los servicios de atención.

DERECHO A LA SALUD

- ▶ Derogación de la Leyes de Fundaciones Sanitarias Públicas y de las nuevas formas de gestión.

- ▶ Desarrollo de estructuras de participación con capacidad de control, de propuesta y de decisión en la planificación, programación, establecimiento de prioridades, etc, creando Consejos de Salud de Estado, de CCAA, de Área y de Zona Básica sanitaria, en la línea de lo recogido en el apartado de democracia participativa. Impulso del papel de los Ayuntamientos en la estructura de participación sanitaria (Consejo de Salud).
- ▶ Potenciación del papel de la red de Atención Primaria, terminando la red de centros de salud en un año. Reducción del número de cartillas por médic@, incorporando más profesionales y nuevas categorías. Desarrollo de tareas de promoción de la salud, prevención y educación sanitaria; actividades de salud laboral, vigilancia de salud ambiental, epidemiología, salud escolar, atención para jubilados y pensionistas, salud mental, salud bucodental, etc.. con la incorporación de profesionales y el apoyo de las unidades de la especialidad correspondiente, estructuradas a nivel del Área y coordinación con los Centros de Servicios Sociales.
- ▶ Política de medicamentos en la que se potencie en el sistema público el uso de verdaderos genéricos. Gratuidad de los medicamentos para pensionistas y personas sin recursos económicos.
- ▶ IU defiende el incremento del gasto sanitario público, con un presupuesto extraordinario para completar las insuficiencias de infraestructuras y programas del sistema y un gasto sanitario regular que alcance la media del PIB de los países de la U.E. Reparto del presupuesto sanitario entre CCAA en función de las necesidades sanitarias de la población y no en función de criterios políticos y económicos.
- ▶ Defensa de la construcción de hospitales públicos de agudos para eliminar las listas de espera crónicas, las carencias asistenciales, el exceso de presión en las urgencias, etc... Tendrán la misma gestión y competencias que los hospitales del INSALUD y de las CCAA.
- ▶ Hospitales públicos para enfermos crónicos en todas las Áreas sanitarias, con medios sanitarios, sociales y hosteleros suficientes. Oposición a la política de concertaciones con clínicas-residencias de bajo costo y sin calidad sanitaria y social. Estructuras públicas de rehabilitación suficientes en todas las Áreas.
- ▶ Desarrollo de estructuras sanitarias y programas especiales que permitan una adecuada cobertura para colectivos con necesidades especiales:

- MUJERES: Promover y desarrollar programas de educación sexual para mujeres jóvenes con especial atención a la prevención del embarazo no deseado. Planificación familiar. Unidades de interrupción voluntaria del embarazo en todas las Áreas sanitarias y acceso gratuito a la píldora RU en los centros sanitarios públicos. Ampliación de la legislación que limita la interrupción voluntaria del embarazo, permitiendo su realización por necesidades psicológicas y sociales. Campañas de información y prevención sobre el cáncer genital y mamario, VHI/SIDA, etc. Programas de salud específicos para las mujeres mayores.
- ENFERM@S DE SIDA: Desarrollo de programas integrales de atención primaria y hospitalaria, con creación de unidades de día y de atención especializada e integral accesible y suficiente (con psicólogos, asistentes sociales, etc) en los hospitales. Preservativos y jeringas para enferm@s de SIDA en las prisiones.
- TOXICÓMAN@s: Integración de redes de asistencia en el sistema sanitario público, desarrollando programas integrales específicos de asistencia para el tratamiento de estos enferm@s. Puesta en marcha de unidades de desintoxicación dentro de los hospitales, con infraestructuras y recursos suficientes. Desarrollo de la formación de los profesionales sanitarios para mejorar su conocimiento, su comprensión y el espíritu de tolerancia hacia este tipo de enfermos.
- INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS: Desarrollo en todas las Áreas Sanitarias de programas específicos que contemplen campañas de inmunización infantil, seguimiento sanitario de embarazos, partos, cuidados del lactante. Educación sanitaria dirigida a la nutrición infantil y del adulto, planificación familiar, drogodependencias, etc.
- PERSONAS MAYORES: Establecimiento de Unidades geriátricas en todos los hospitales y Áreas sanitarias. La atención sanitaria a los mayores ha de ser gratuita, incluidos fármacos y prótesis. Dicha atención ha de ser prestada por especialistas en geriatría.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

- ▶ Ley de financiación del sistema educativo que alcance el 6% del Producto Interior Bruto, que permita la igualdad en el derecho a la educación, desde la Educación Infantil a la Enseñanza Superior.
- ▶ Aprobación de una "LEY DE CALIDAD PARA LA IGUALDAD", en todos los ámbitos educativos, que contemple los siguientes aspectos: total gratuidad de la ense-

ñanza obligatoria; definición de los requisitos de igualdad; red de centros, distritos educativos; integración de centros o transición a la red pública; adecuación de número de alumn@s por unidad; oferta de plazas en distritos universitarios.

- ▶ Gratuidad del material didáctico para la enseñanza obligatoria en todos los centros financiados con fondos públicos.
- ▶ Apertura de Centros en horario no lectivo.
- ▶ Incremento de las becas incorporando la tendencia a la total gratuidad del sistema educativo, cuya proyección final será la financiación por medio de un sistema fiscal directo progresivo.
- ▶ Fondo para la adecuación de plantillas.
- ▶ Inversión en construcciones para Educación Secundaria (primer ciclo de la ESO en los Institutos) y para la construcción de comedores escolares en los Institutos.
- ▶ Construcción o adaptación de Centros para establecer la Red Pública de Educación Infantil de 0 a 6 años. Para facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral, crear suficientes plazas escolares de 0 a 3 años en la red pública.
- ▶ Mejora del transporte escolar: rejuvenecimiento de la flota de autobuses, señalización luminosa propia de transporte escolar, delimitación de trayectos y rutas en zonas rurales y en especial en las escasamente pobladas.
- ▶ Aplicación de la informática como herramienta educativa y establecimiento de criterios metodológicos homogéneos para su empleo. Dotación de un plan de formación de los educadores.
- ▶ Control de los centros concertados, de las universidades privadas y de los centros asociados y adscritos.
- ▶ Analizar y debatir las alternativas al fracaso escolar en todo el sistema educativo.
- ▶ Revisión de la LEY ORGÁNICA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (LODE) que contemple, entre otros aspectos: el proceso de integración de los centros concertados en la red pública (sólo se realizarán concertados en función de las necesidades de la zona); sistema de selección de profesores y Personal Administrativo y de Servicios (PAS) de la enseñanza concertada homologa-

da con la enseñanza pública; eliminación de los sistemas de selección de alumnos.

- ▶ Revisión de la LEY ORGÁNICA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE) que corrija la disfunción entre los ciclos de grado medio y superior en la Formación Profesional; que tenga en cuenta la diversificación; la supresión de la selectividad; la integración de las enseñanzas de régimen especial (música, danza, idiomas) en el sistema general como nueva modalidad; reforma del Consejo Escolar del Estado y del Consejo de Formación Profesional con nuevos contenidos, composición y funciones.
- ▶ Reforma de la LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA: Consejo de Universidades, Consejos Sociales de Universidad con nuevos contenidos, composición, medios y funciones, adecuados a las transferencias.
- ▶ FORMACIÓN PROFESIONAL: Plan de extensión, implantación, dignificación y promoción en sus ciclos medio y superior. Curso puente entre los ciclos formativos de grado medio y superior.
- ▶ En los órganos de dirección de los centros educativos a todos los niveles deberán estar representados de manera equitativa los diferentes colectivos de la comunidad escolar.
- ▶ Cambiar los valores a través de la educación:
 - Plan de atención a la diversidad en toda la educación obligatoria.
 - Crear actividades de orientación académica y profesional que favorezcan la incorporación de chicos y chicas a cualquier tipo de empleo.
 - Supresión de la asignatura de religión en la enseñanza pública obligatoria.
 - Control sobre materiales y libros de texto, para evitar reproducir en ellos la división tradicional de roles en función de sexo. Eliminar los estereotipos sexistas en el material didáctico.
 - Promover e impulsar una mayor presencia y participación de las mujeres en la toma de decisiones en todo el ámbito educativo (alumnas, madres, profesoras, puestos de dirección, etc.).
 - Inclusión de una asignatura sobre educación sexual. En los centros de enseñanza no formal, realización de talleres educativos específicos en esta materia.

- Promoción de la creación y la investigación artística, científica y técnica, dedicando mayores recursos y estableciendo una relación no clientelar entre los poderes públicos y los creadores e investigadores.
- Elaboración de una Ley actualizada del libro, con implicación de los protagonistas del sector. Incluirá campañas permanentes para el fomento de la lectura y la implantación de una verdadera red de bibliotecas públicas en los diversos ámbitos de la Administración.
- Introducir la coeducación en los planes educativos de todos los niveles.
- ▶ Especial atención a la educación de adultos, adecuando los horarios lectivos para facilitar la participación de las mujeres que asumen cargas familiares.
- ▶ Programas de lucha contra el analfabetismo total o funcional con planes de formación integrales dirigidos a mujeres, introduciendo contenidos alternativos.
- ▶ Garantizar la igualdad de oportunidades para el estudio, el empleo y la participación de l@s jóvenes y las mujeres de las poblaciones rurales, mediante el fomento de las infraestructuras rurales de participación, becas de estudio y de transporte, bibliotecas públicas, etc.

DERECHO A LA VIVIENDA

La política de suelo de IU tiene en consideración:

- ▶ La edificabilidad como un bien de dominio público independiente de la propiedad del suelo. La Administración urbanística es la titular de la edificabilidad y decide cuándo y cómo se aprovecha el suelo.
- ▶ El suelo es un recurso no renovable, por lo que las leyes y la normativa sobre urbanismo deben tener en cuenta la protección del medio ambiente. Incluir la evaluación de impacto ambiental en todos los planes, políticas y programas urbanísticos.
- ▶ Aplicación de la legislación sobre expropiación forzosa.
- ▶ Destinar el 5% del Presupuesto municipal a la constitución de Patrimonios públicos de suelo.
- ▶ Una política pública de vivienda dirigida prioritariamente al alojamiento de los más desfavorecidos con medidas integradas económicas, sociolaborales y urbanísticas.

La Política de vivienda de IU tiene tres prioridades: la vivienda vacía, la vivienda en alquiler y la vivienda para jóvenes y otros sectores desfavorecidos. Las principales medidas que proponemos son:

- ▶ Aumentar el gasto público directo (que debería situarse en torno al 2% del PIB, el doble del gasto actual), en lugar de destinarlo a ayudas fiscales indirectas.
- ▶ Acuerdos entre los distintos niveles institucionales, con la participación social, para definir las necesidades de vivienda y el uso de los recursos disponibles.
- ▶ Acciones diversificadas para responder a demandas y necesidades cada vez más variadas como consecuencia de los cambios sociales, demográficos, culturales y económicos. Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen sus demandas de equipamientos. Construcción de viviendas de promoción pública atendiendo las demandas de las mujeres, consideradas individualmente o con cargas familiares.
- ▶ Medidas que garanticen el derecho al acceso a la vivienda por parte de l@s jóvenes, dando preferencia a las políticas de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes, estudiantes y trabajador@s. La renta a pagar será proporcional a los ingresos, reservándose un cupo de viviendas públicas para este uso.
- ▶ Un mínimo de vivienda pública directa (30.000 viviendas anuales) básicamente destinada al alquiler, así como el fomento de la vivienda privada en alquiler.
- ▶ Reducción de los tipos impositivos en las rentas procedentes de alquileres en el IRPF del arrendador.
- ▶ Desgravación de las rentas pagadas en concepto de alquiler en el IRPF del arrendatario.
- ▶ Exenciones fiscales, reducción del importe en licencias de obras, bajada del tipo de IVA etc. en la construcción de viviendas en alquiler.
- ▶ Modificación de la legislación que permita delimitar polígonos destinados exclusivamente a la construcción de viviendas en alquiler.
- ▶ Apoyo a la creación de cooperativas de jóvenes para la construcción de viviendas.
- ▶ Plan de viviendas para mayores con alquileres adecuados a los ingresos y con carácter vitalicio.

- ▶ Plan Estatal de Construcción y Rehabilitación de Viviendas, actuaciones de rehabilitación en el medio rural, medidas tendentes a la eliminación y apropiación de plusvalías y de su transmisión a otros productos. Ley de viviendas antiguas. Ayudas y créditos asequibles y suficientes para la adaptación de viviendas en uso a las necesidades del mayor.
- ▶ Medidas coercitivas para fomentar la puesta en el mercado de viviendas desocupadas:
 - Creación del censo municipal de viviendas vacías, con amplia difusión popular.
 - Impuestos municipales sobre viviendas vacías.
 - Expropiación de viviendas vacías (tomando como base la legislación sobre expropiación de fincas manifiestamente mejorables).
 - Campaña de concienciación ciudadana que ponga de manifiesto la conducta insolidaria y antisocial que supone el mantener las viviendas desocupadas.
 - Vincular operaciones de rehabilitación a la puesta en uso de viviendas vacías preferentemente en alquiler, con incentivos específicos.
- ▶ Modificación de la legislación sobre subastas judiciales de viviendas:
 - Difusión obligatoria de las subastas en prensa, asociaciones de vecinos, juntas de distrito, etc. con 30 días de antelación.
 - Tramitación rápida de créditos hipotecarios en Cajas de Ahorros para que faciliten el acceso a las subastas a ciudadanos que carezcan de vivienda.
 - Prohibición del acceso a subastas a compradores con vivienda propia o alquilada por este procedimiento.



MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

IU defiende un modelo de desarrollo económico y social alternativo, que satisfaga las necesidades de hombres y mujeres que respete el medio ambiente; que garantice una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras; que consiga una mayor igualdad y un reparto justo de la riqueza. Es lo que se conoce por desarrollo sostenible.

Es imprescindible cambiar la manera de ver nuestro territorio, nuestros pueblos y ciudades, nuestra propia vida. IU promoverá, junto al respeto a la naturaleza, los valores de la izquierda: libertad, igualdad, solidaridad, cooperación. Ni las personas ni la naturaleza son simples mercancías que se compran y venden en los mercados.

Actualmente se produce una enorme cantidad de residuos que nuestro planeta no puede asimilar. También se despilfarran materias primas y energía, que se agota y cuyo uso provoca la destrucción del medio ambiente y acelera el cambio climático. El cambio climático es evitable si se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero al reducir el consumo de combustibles fósiles derivados del petróleo, en la industria, el transporte y demás actividades de la vida cotidiana y se utilizan fuentes de energía inagotables y no contaminantes como el sol y el aire.

IU aboga por la defensa de los principios que han sido aprobados en el ámbito internacional, desde la Cumbre de Río de 1992 organizada por la ONU hasta el Protocolo de Kyoto de 1997. Exige el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por los gobiernos españoles que se refieren al respeto a la naturaleza, el respeto a los seres humanos y a las generaciones futuras. Promueve, desde el ámbito estatal, la adhesión de los municipios a los principios enunciados en la Agenda 21, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo o Cumbre de Río, la "Carta de Aalborg" y el Plan de Acción de Lisboa de 1996, como instrumento que promueve la eficaz participación ciudadana, la calidad de vida ambiental, la identidad cultural, la sostenibilidad y la primacía de los principios de cooperación y equidad, desde una reformulación de la política como elemento de participación directa en la decisión política y social.

PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- ▶ Aprobación de medidas legales para la planificación del territorio frente a la desregulación promovida por el Gobierno del PP. La planificación territorial y urbana debe establecer una utilización del suelo compatible con la protección del medio ambiente, que consuma menos territorio y energía. Se hará una evaluación de los efectos económicos, sociales, culturales y medioambientales de este modelo.
- ▶ IU prestará especial atención a la conservación de los núcleos urbanos existentes; a la creación de espacios de convivencia urbana para vivienda, ocio y trabajo; a la recuperación para el uso público de espacios y edificios obsoletos.
- ▶ Se hará una evaluación de impacto ambiental previa a todos los planes, políticas y programas urbanísticos.

TRANSPORTE

- ▶ El ferrocarril debe ser el modo de transporte habitual, junto al desplazamiento a pie y en bicicleta. El ferrocarril es el modo de transporte que menos gases de efecto invernadero genera, menos energía consume, menos ruido hace, menos suelo ocupa, menos accidentes y menos residuos produce. Por ello resulta más barato y, por tanto, más accesible para la población. Las otras formas de transporte motorizado (automóvil, camión, avión y barco) deben considerarse complementarias, nunca alternativas al ferrocarril.

En este sentido es necesario:

- ▶ La mejora y modernización de la Red Ferroviaria considerada como un sistema de servicio público; con preferencia por el mantenimiento de un solo ancho de vía que ha de ser el Ibérico; el rechazo de la creación de redes separadas. Establecimiento de trenes de velocidad alta con horarios comerciales para los colectivos que más usan el tren.
- ▶ Rechazar la construcción de líneas de alta velocidad.
- ▶ Aumento de la seguridad en la Red General de Carreteras, nacional y de las Comunidades Autónomas. IU propone la conservación de las infraestructuras viarias existentes, la creación de nuevas carreteras sólo se producirá en casos concretos debidamente justificados.
- ▶ Avanzar hacia la eliminación de peajes en autopistas privadas mediante su paso al sector público.

- ▶ Reducir los niveles de ruido y de contaminación atmosférica permitidos.
- ▶ Reducir la ocupación del suelo por las infraestructuras para el transporte.
- ▶ Establecer ecotasas sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, destinadas a intervenciones concretas para la conservación y recuperación.
- ▶ Establecer las infraestructuras para el transporte en forma de red, para alcanzar el equilibrio territorial y evitar la generación de grandes aglomeraciones urbanas.
- ▶ Desarrollo de una Red integral pública para el sistema nacional de puertos que han de desempeñar un papel esencial en el equilibrio territorial de los conjuntos regionales a los que han de servir. Modificación de la actual Ley de Puertos y de la Marina Mercante.
- ▶ Establecer ecotasas, cuya recaudación se usará para recuperar el medio ambiente, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre la contaminación del suelo, agua y aire, sobre la ocupación de suelo, etc.
- ▶ Reducir el transporte aéreo asignándole la función complementaria que le corresponde. Abandonar la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas.
- ▶ Promover el uso peatonal de la ciudad y el transporte público, restringiendo el uso del automóvil privado; las distancias entre actividades (vivienda, trabajo, ocio...) tienen que ser más cortas para ahorrar suelo, infraestructuras, agua, energía, etc.
 - Mezcla de usos y actividades en las zonas urbanas.
 - Diseño integrado de equipamientos y redes de transporte.
 - Promover los desplazamientos no mecanizados: peatón, bicicleta.
 - Establecimiento de rígidos límites de velocidad.
 - Promover el uso y mejorar la eficiencia del transporte público. Estudiar la reintroducción del tranvía o de otros medios de transporte de capacidad intermedia en las ciudades españolas.
 - Condicionar las subvenciones estatales para el transporte público colectivo a compromisos municipales para el establecimiento de redes de Carriles-Bus y de itinerarios preferentes para autobuses.
 - Planes de pacificación del tráfico en las ciudades, que sólo serán eficaces si disminuyen las necesidades de desplazamiento y cambia la forma de satisfacerlas, que hoy sólo se satisfacen individualmente.

- Oposición a la construcción de nuevos aparcamientos en el centro del casco urbano.
- Protección de las zonas verdes existentes y creación de otras nuevas, dotándolas de los equipamientos necesarios para hacerlas utilizables también por los mayores.

ETIQUETADO ENERGÉTICO

- ▶ Normalización de un etiquetado obligatorio claramente indicativo del consumo energético y la eficiencia de todo tipo de aparatos (electrodomésticos, motores eléctricos y de combustión, iluminación, etc.), basado en una medición en condiciones standard, exigiendo unos rendimientos mínimos y estableciendo unos límites máximos de consumo de electricidad por los mismos.

POLÍTICA ENERGÉTICA

- ▶ Cambiar la Ley eléctrica (Ley 54/97)
- ▶ La nueva ley abandonará el sistema de oferta competitiva para fijar los precios de la electricidad, restituirá la función de planificación al estado (en coordinación con las obras administraciones), volverá a adquirir mayoría pública en el sistema explotador.
- ▶ Plan energético alternativo, gestión la demanda.
- ▶ Implantación de un impuesto sobre la energía con carácter finalista.
- ▶ Creación de Compañías de ahorro de energía.
- ▶ Promover el desarrollo de energías renovables (solar, térmica, fotovoltaica, eólica, biomasa) que son fuentes inagotables y no contaminantes, de modo que se incremente la energía eléctrica procedente de ellas, cuatro veces más que las procedentes de las contaminantes.
- ▶ La incineración nunca se considerará como fuente energética renovable.
- ▶ Abandono de la energía nuclear, con programación inmediata del cierre de las centrales nucleares de primera generación (Zorita y Garoña), cierre progresivo del resto antes del año 2005 y aprobación de un plan de reinserción laboral en las comarcas afectadas por el cierre. Esto irá vinculado al rechazo de instalación de cementerios nucleares y al cierre de los existentes.
- ▶ Promover el ahorro energético en las infraestructuras públicas (transporte, alumbrado, edificios).

- ▶ Realizar auditorías energéticas en los edificios públicos.
- ▶ Establecer ecotasas sobre las energías no renovables.
- ▶ Los edificios de nueva construcción en el sector terciario deberán incorporar la energía solar térmica.
- ▶ Los edificios del sector doméstico estarán obligados a instalar también esta energía para obtener, al menos, el 70% del agua caliente sanitaria o, en su defecto, demostrar la no idoneidad de la misma.

SEGURIDAD ALIMENTARIA. TRANSGÉNICOS

- ▶ Asegurar la calidad de los alimentos, evitando la comercialización de carne procedente de "vacas locas", de pollos contaminados con dioxinas...
- ▶ Establecer el control social sobre la experimentación con transgénicos. Exigir un etiquetado especial para los productos con ingredientes transgénicos en los que se especifique dicho origen.
- ▶ Evitar la alteración de los ecosistemas impidiendo la introducción de organismos manipulados genéticamente en la agricultura. Realización inmediata de evaluaciones de impacto ambiental en las zonas donde se cultivan estos organismos.
- ▶ Paralizar la autorización de los cultivos con organismos modificados genéticamente, hasta la existencia de un reglamento internacional sobre Bioseguridad que incluya dispositivos de control en cada Estado. Los fondos públicos para investigación no se dedicarán a los transgénicos a cambio de favorecer otras líneas de interés ecológico o social y establecer severos controles de las actuaciones en genoma humano. Oposición a las patentes de genes y de otros sistemas naturales.
- ▶ Favorecer los cultivos tradicionales, devolviendo al agricultor el protagonismo en la producción de alimentos frente a la influencia ejercida desde las poderosas empresas transnacionales de la industria química y de la agroalimentación.
- ▶ Promover la agricultura familiar de pequeñas y medianas explotaciones y el cooperativismo, de mayor interés social y medioambiental, frente a la gran empresa agraria.
- ▶ Promover que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca jueguen el papel fundamental para mantener la vida en el medio rural, relegando el turismo rural y los servicios a un papel complementario.

- ▶ Promoción de la producción ecológica; reforzar los instrumentos de impuestos especiales y tasas discriminatorias; etiquetado ecológico.

RESIDUOS

- ▶ Gestión integral de residuos que se base en los principios de reducir residuos, reutilizar la mayor cantidad posible y reciclar el resto.
- ▶ Defender el carácter público de la gestión y propiedad de las grandes infraestructuras de gestión de residuos.
- ▶ Establecer el tratamiento de los residuos en zonas lo más próximas posible al lugar donde se generan, prohibiendo a su vez el tráfico de residuos.
- ▶ Evitar todo tipo de incineración de residuos.
- ▶ Considerar los residuos como materias primas.
- ▶ Separar la materia orgánica para producir abono natural.
- ▶ Cambiar la Ley de residuos(Ley 10/1998) y la Ley de envases (Ley 11/1997).
- ▶ Planes de residuos específicos para los más contaminantes.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- ▶ Creación y mantenimiento de espacios naturales protegidos, donde se evite la desaparición de las especies de flora y fauna y el riesgo de que los ecosistemas se reduzcan a pequeñas islas artificiales al margen de las poblaciones humanas y amenaza permanentemente por un entorno agresivo. Los espacios naturales protegidos se deben convertir en elementos de organización territorial dentro de planes estatales, autonómicos, comarcales y locales de desarrollo sostenible.
- ▶ Promover la Red Natura 2000 auspiciada por la Unión Europea cumpliendo los plazos de designación de los lugares de interés para la conservación (LIC).
- ▶ Promover el desarrollo rural y a los silvicultores de bosques situados en espacios protegidos.
- ▶ Establecer adecuados planes de gestión de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA).
- ▶ Realizar una silvicultura que fomente la biodiversidad de las masas forestales, los bosques maduros que ofrecen madera gruesa y de calidad, controle la expansión de las plagas y reduzca el peligro de los incendios, que man-

tenga al tiempo los bosques jóvenes.

- ▶ Abordar una política eficaz de planificación y gestión del ocio y recreo en los espacios naturales.
- ▶ Crear corredores naturales conectando los diferentes parques.
- ▶ Abordar con urgencia planes de recuperación de ecosistemas forestales, de los bosques de ribera y de los demás corredores ecológicos más significativos.
- ▶ Realizar la repoblación forestal con especies autóctonas. Promulgación de la Ley Básica Forestal en la que se obligue a que los bosques y florestas tengan un aprovechamiento regulado por planes de ordenación forestal sostenible, con especial atención y apoyo de la propiedad pública y comunal.
- ▶ Debe conservarse el espacio litoral no urbano actualmente existente y para evitar la especulación sobre ese espacio, tan apetecible urbanísticamente hablando, se debe crear un fondo de compensación para los municipios que no puedan desarrollar su litoral. Así se evitarían las tentaciones de desarrollarlo urbanísticamente.

AGUA

- ▶ Cambiar la Ley de Aguas, aprobada por el PP, para que recoja las siguientes medidas:
 - Utilizar racionalmente el agua, evitando el derroche. Favorecer el ahorro de este recurso teniendo en cuenta las necesidades sociales, económicas y medioambientales. El orden de preferencia para el uso del agua será el siguiente: abastecimiento de las personas, usos ambientales, regadíos y usos agrícolas, usos industriales y producción de energía eléctrica.
 - Rechazo a la existencia de los "mercados del agua" y a la privatización de las aguas desaladas.
 - Reconocer que el agua no es un producto de compra-venta sino un bien de titularidad pública y que las administraciones públicas son sólo un gestor de este recurso natural.
 - Introducir tecnologías de bajo consumo y métodos de riego que aprovechen al máximo el agua.
 - Realizar la gestión de agua desde el punto de vista de la demanda.
 - Controlar la calidad del agua.

- La política de precios del agua debe premiar el uso eficiente y penalizar el consumo superfluo. El precio a pagar por el agua debe, al menos, igualar el coste medio de poner el recurso natural a disposición de los usuarios. Los usos esenciales del agua, que necesitan caudales muy modestos, deben estar al alcance de todas las personas, con precio asequible a todas las economías.

- ▶ IU mantiene su oposición a la política de grandes embalses, trasvases y canalizaciones propuestas en el "Plan Hidrológico Nacional".
- ▶ Realización de un Plan de Estabilización de Regadíos que recoja, entre otros aspectos, el reparto social del agua, la recuperación de cultivos tradicionales, el control y mejor distribución de los fondos europeos, etc.

PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

- ▶ Aprobación de una Ley de protección de los animales.
- ▶ Cumplimiento de la normativa europea en materia de transporte y sacrificio de animales.
- ▶ Eliminación de las subvenciones públicas a espectáculos taurinos y otros en los que los animales sean objeto de malos tratos.

CONTAMINACIÓN

- ▶ Reducción de las emisiones de CO₂ en un 20% con respecto a los niveles de 1990 para atender las recomendaciones IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) en el año 2010.
- ▶ Debe realizarse con la mayor rapidez posible un censo de suelos contaminados, fiable, exhaustivo y completo, para poder conocer la verdadera magnitud del problema.
- ▶ Debe aprobarse una Ley de Suelos Contaminados que defina el problema, delimite las responsabilidades de propietarios y Administración y establezca los usos que puede tener cada suelo en función de su grado de contaminación.

RUIDO

- ▶ Elaboración de una Ley de ruido que marque los valores límite, establezca los indicadores de los daños y molestias producidos por el ruido.

REFORMA DEL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN:
HACIA EL ESTADO FEDERAL





REFORMA DEL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN: HACIA EL ESTADO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

La realidad plurinacional y plurirregional del Estado español es un hecho reconocido hoy, social y culturalmente y debería reflejarse en la redefinición del Estado, a realizar en el marco de un pacto para la necesaria reforma constitucional.

IU plantea como meta reformar la Constitución para construir el Estado Federal, Plurinacional, Democrático y Solidario, porque entiende que la libre unión federal de los pueblos puede dar solución a los problemas políticos derivados de la realidad plurinacional y plurirregional de España y de su diversidad cultural y lingüística; un Estado que asuma la diversidad y respete las señas de identidad de las partes, a la vez que profundice en la democracia y en la solidaridad; un Estado con capacidad redistributiva entre los diversos territorios y entre los diversos sectores sociales; de forma que, contando con competencias propias y con suficiencia financiera, haga efectivos los principios de igualdad, solidaridad y progreso.

Nuestro proyecto de Estado Federal aspira a erradicar las consecuencias del nacionalismo centralista todavía presente en la vida política y en la sociedad, a que desaparezca la utilización del sentimiento de agravio comparativo que otras fuerzas políticas hacen para enfrentar a unas y otras Comunidades Autónomas; pero también a eliminar la manipulación del legítimo derecho a la diversidad por parte de algunas elites políticas nacionalistas.

El primer paso para el comienzo efectivo del proceso federalizante debe darse con la reforma inmediata de la Constitución en lo que respecta al Senado.

PROPUESTAS

- Reforma del Senado para convertirlo en una Cámara legislativa en la que estén representados todos los territorios a través de un número mínimo

de miembros igual para cada Comunidad Autónoma y un número suplementario en función de su población. Debe convertirse en un foro de toma de decisiones territoriales desde su condición de instrumento de diálogo que haga compatible el respeto a las distintas nacionalidades y regiones con la solidaridad entre todas ellas.

- ▶ Aumento de competencias y del poder político de las Comunidades Autónomas. Debe contemplarse la cesión de competencias de las CCAA a los Entes Locales. Poner en práctica de manera efectiva el principio de subsidiariedad, con especial relevancia para los gobiernos locales.
- ▶ Nuestro modelo refuerza la autonomía política de los Poderes Locales mediante el incremento de sus recursos. Para IU los Municipios han de ser el pilar de un Estado que, además de Federal, quiera ser social y democrático, en el que los derechos de ciudadanía tengan carácter universal. Hay que fortalecer el poder y las competencias municipales para que se pongan en marcha medidas de participación y democracia directa que garanticen el ejercicio del control por parte de l@s ciudadan@s.
- ▶ IU defiende, para el futuro Estado Federal, una nueva estructura fiscal que favorezca el reparto de los ingresos, de modo que aporten más los que más tienen, tanto a nivel de la ciudadanía como de los Entes federados. Para avanzar en esa dirección, es necesario un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice igual autonomía financiera a todas y cada una de las Comunidades, aunque eso signifique diferentes porcentajes de participación en el IRPF, en el IVA o en los Impuestos Especiales. Por tanto, quedarían superados los actuales modelos de cesión del 15 o 30% del IRPF.
- ▶ Articulación de un sistema de participación y representación de las CCAA en la formación de la voluntad del Estado ante la Unión Europea y extensión de su capacidad de intervención en el desarrollo y ejecución de las políticas sectoriales comunitarias. Instrumentación de mecanismos para el aumento de capacidad, en este campo, de los gobiernos locales.
- ▶ Impulso de una cultura política federalista encaminada a fomentar el conocimiento mutuo de las distintas lenguas, literaturas y culturas existentes.
 - El Pacto para la revisión constitucional hacia el Estado Federal deberá responder a los siguientes principios:
 - Reconocer el derecho de autodeterminación, entendido como el derecho de los pueblos a elegir libremente el marco en el que se relacionan con

otros pueblos y a defender su desarrollo económico, social y cultural. IU apoyará la opción por el Estado federal en cualquier consulta de autodeterminación, cuyo objetivo es evitar el uso de la fuerza para obligar al establecimiento o mantenimiento de determinadas relaciones entre los distintos pueblos. El derecho de autodeterminación lo ejerce el conjunto de la población residente de forma estable en el territorio que lo demanda, con independencia de su origen o lengua.

- La Constitución Federal recogerá las competencias federales que aseguren la redistribución de la riqueza para eliminar las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, así como garantizará los derechos individuales y colectivos de las ciudadanas y ciudadanos.
- El Estado federal pondrá especial énfasis en el conocimiento mutuo de las distintas lenguas y culturas, para facilitar la convivencia y el sentido unitario de esa convivencia.
- Avanzar hacia un nuevo diseño institucional de las relaciones entre los tres niveles de gobierno, para conseguir una adecuada asignación de competencias y financiación de los mismos, así como su coordinación global. Por otro lado, los Estados federados no reproducirán en su seno el viejo esquema del Estado Centralista y, por lo tanto, debe contemplarse la cesión de competencias a los gobiernos locales reforzando su autonomía política mediante el incremento de sus recursos.



AVANZAR EN POLÍTICAS DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS



AVANZAR EN POLÍTICAS DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

IU es solidaria con los que sufren las injusticias y la discriminación de todo tipo. La solidaridad se basa en el reconocimiento universal de los derechos humanos, origen de nuestras propuestas e iniciativas, que incluyen los derechos sociales y económicos: al empleo, sanidad y educación gratuitas, vivienda digna, libre circulación de personas, salario mínimo y sistemas de protección social para tod@s.

Los derechos de la ciudadanía no se respetarán mientras haya desigualdades de poder, estatus y recursos, según sexo, raza, edad, orientación sexual, discapacidad, clase social.

Desde IU defendemos la paz y la solidaridad internacional con los que luchan por sus derechos colectivos e individuales, y los que sufren las consecuencias del injusto orden económico internacional.

La lucha contra las causas que generan la pobreza -1.300 millones de personas viven en la pobreza- debería ser el objetivo central y rector de todos los esfuerzos en pro del desarrollo, tal y como se ha reconocido en diversas cumbres internacionales (Viena-1993; Copenhague-1995).

Ello sólo es posible con una acción concertada de la comunidad internacional encaminada a cambiar las relaciones comerciales, financieras, la política internacional, es decir, los factores en los que se asientan las causas de la pobreza.

IU dedica el 1% de su presupuesto a proyectos de solidaridad, ya que la solidaridad internacional forma parte de su identidad como movimiento político-social.

POLÍTICA DE PAZ Y SOLIDARIDAD

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SOLIDARIDAD NORTE-SUR

- ▶ Aumentar los programas de cooperación internacional que promuevan políticas de desarrollo integral y propio en los países subdesarrollados en empleo y promoción del tejido asociativo.
- ▶ Dedicar el 0,7% del Producto Nacional Bruto para Cooperación para el Desarrollo. Favorecer la aplicación del "Pacto 20:20" , en virtud del cual el 20% del presupuesto de los países en desarrollo y el 20% de la Ayuda de los países industrializados se asignarían a los gastos de necesidades humanas.
- ▶ Desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- ▶ La Agencia Pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo debe tener personalidad jurídica propia y ser autónoma tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores como del Ministerio de Economía.
- ▶ Condonación de la Deuda Externa Pública que tienen todos los países del Sur con el Estado Español. Conversión de la Deuda Externa en Fondos de desarrollo económico-social en los países deudores a través de instrumentos que garanticen su control democrático y participativo.
- ▶ Defensa de los países empobrecidos en los foros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Club de París), para impedir que la Deuda externa y su condonación quede condicionada por el cumplimiento de Planes de Ajuste Estructural acordados en otros ámbitos y para conseguir la incorporación de criterios sociales y no sólo macroeconómicos.
- ▶ Código Ético para las inversiones exteriores que obligue a las empresas españolas en el exterior, a mejorar las condiciones de vida, laborales, ambientales, etc. de los trabajadores y las trabajadoras y de los pueblos donde actúan.

LOS VALORES DE LA PAZ. EL ANTIMILITARISMO

- ▶ El Estado Español debe contribuir a reforzar económica y técnicamente el papel de la ONU en los procesos de prevención, pacificación y reconstruc-

ción de conflictos bélicos. Ello debe ir acompañado de la exigencia de llevar a cabo una profunda transformación y democratización de la ONU, con la desaparición del derecho a veto.

- ▶ Izquierda Unida propone la creación de un centro estatal de prevención de conflictos.
- ▶ La reducción del gasto armamentístico debe ir acompañada de la transparencia en cuanto a la producción y exportación de armamento. Ello implica divulgar los productos vendidos e impedir la venta de material militar a los países que vulneran los Derechos Humanos según el Código de Conducta existente en la UE. Hay que invertir en Paz y no en Armamento.
- ▶ España puede y debe participar activamente en el proceso de transformación democrática de las relaciones internacionales con la propuesta de un Nuevo Orden Internacional democrático y multipolar.
- ▶ La salida negociada y auspiciada por organismos internacionales (ONU, OSCE, OUA) para los conflictos actuales en el mundo de modo, que se propongan soluciones en clave de Paz y no de guerra (Chechenia, Irak, India y Pakistán, Eritrea y Etiopía, etc.).
- ▶ Rechazar el uso del embargo como arma de solución de los conflictos internacionales. IU demanda el levantamiento inmediato de los actuales embargos.
- ▶ Apoyar la utilización de mecanismos de diálogo entre las partes implicadas, auspiciados por organismos internacionales (ONU, OSCE, OUA) para que los pueblos puedan ejercer el derecho a la autodeterminación (saharauis, kurdos, etc.).

MODELO DE DEFENSA

Izquierda Unida apuesta decididamente por la Paz y la desmilitarización social y, en la perspectiva futura y global de la desaparición de todos los ejércitos, propone a la sociedad un conjunto de medidas para conseguir, de forma gradual, un modelo de seguridad no agresivo en el que las FFAA respeten los Derechos Humanos.

El proceso de transición hacia una sociedad desmilitarizada requiere las medidas siguientes:

- ▶ Adopción de una política de defensa no ofensiva a nivel teórico, operativo y orgánico.

- ▶ Reducción del gasto anual militar al 1% del PIB, suficiente para llegar al final de la legislatura.
- ▶ Reducción drástica de los programas de Investigación y Desarrollo militares.
- ▶ Puesta en marcha de planes de reconversión de la industria militar.
- ▶ Denuncia del tratado bilateral con EEUU y desmantelamiento de todas las bases extranjeras. Oposición rotunda a la ampliación de Rota.
- ▶ Desaparición de la Legión como cuerpo militar.
- ▶ Reconocimiento de la objeción de conciencia como derecho fundamental de la persona.
- ▶ Reconocimiento legal de la Objeción fiscal a los gastos militares.
- ▶ Reconocimiento de la Objeción sobrevenida.
- ▶ Rechazo de la Prestación Social Sustitutoria. Ningún prestacionista debe ser acogido en una institución pública gobernada por IU.
- ▶ Negativa de las instituciones públicas a firmar convenios o subvencionar actividades y programas de entidades que acojan prestacionistas, así como a que dichas instituciones públicas acojan a éstos.
- ▶ Desaparición del convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación para campañas de sensibilización en los centros de enseñanza públicos por parte de las FFAA.
- ▶ Salida de España de las estructuras militares (OTAN y UEO).
- ▶ Defensa de la cultura y educación para la paz.
- ▶ Apoyo jurídico y político a la insumisión.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUEVOS VALORES, NUEVA CULTURA

Frente a las barreras clasistas, sexistas y étnico-raciales, IU propondrá medidas de transculturación y de respeto a la diferencia, a través de una información que se

dirija a todos sin exclusión, que dé voz a las minorías, que fomente la conciencia crítica, que ofrezca igualdad de oportunidades.

- ▶ Programas de interculturalidad y de proyección hacia otros países, para frenar la colonización cultural de las transnacionales, especialmente las norteamericanas.

DERECHOS DE L@S REPRESALIAD@S POLÍTIC@S

- ▶ Resolver en justicia y de forma definitiva las indemnizaciones a quienes fueron represaliad@s por actividades antifranquistas.

LIBERTAD SEXUAL

- ▶ Derecho al matrimonio para las personas del mismo sexo y aprobación de una ley de parejas de hecho digna e igualitaria.
- ▶ Derecho a la adopción de hijos para las parejas formadas por personas del mismo sexo.
- ▶ Denuncia de todos los hechos y causas de discriminación hacia gays, lesbianas y transexuales.
- ▶ Gratuidad de los procesos completos de reasignación de sexo para las personas transexuales.
- ▶ Consideración del trabajo sexual voluntario como una forma más de trabajo, con reconocimiento de todos los derechos laborales y de seguridad social del resto de trabajador@s.

DROGAS

- ▶ Gran parte de los problemas derivados del consumo de drogas proceden del tratamiento inadecuado con el que viene planteándose el tema en la mayoría de los países occidentales, desde una óptica de prohibición. Izquierda Unida defiende la legalización del consumo, producción y distribución de las drogas ilegales, abandonando la actual política represiva que relega todo lo que rodea al consumo de drogas al campo de la marginación y genera enormes beneficios en el mercado negro.

- ▶ El Estado debe ejercer el control de la distribución de las drogas, protegiendo a los ciudadanos de forma que aquellos que deseen consumir drogas tengan garantías de adquirir sustancias de calidad a un precio razonable, evitando los riesgos del mercado "negro", en la línea de lo realizado en países como Holanda.
- ▶ Promover nuevos acuerdos internacionales que igualen las leyes sobre drogas de los distintos países y regularizar los mercados de drogas de la misma forma que se hace para otros productos como el alcohol, el tabaco o los medicamentos. IU apoya la derogación de los acuerdos internacionales exclusivamente prohibicionistas hasta ahora vigentes.
- ▶ Lucha contra el narcotráfico mediante medidas como la derogación del secreto bancario, el control del blanqueo de dinero...

MUJER

- ▶ Facilitar recursos técnicos, económicos y sociales encaminados a la erradicación de la violencia doméstica.
- ▶ Incluir en los Presupuestos Generales del Estado un plan de Acción de erradicación de la violencia doméstica.
- ▶ Creación de una Fiscalía especial contra la violencia doméstica.

INMIGRACIÓN

- ▶ Cumplimiento efectivo del reconocimiento de derechos que la nueva Ley de extranjeros contempla y de los avances que se han introducido. Izquierda Unida busca profundizar en una política migratoria para la plena igualdad de derechos sociales y económicos, que se reconozcan los derechos políticos plenos para los inmigrantes, incluyendo el derecho al sufragio municipal. Igualmente Izquierda Unida opta por una política de "control de flujos" no restrictiva, particularmente se deberían suprimir los denominados "contingentes" o "cupos" y su división por sectores de actividad y provincias.
- ▶ La inmigración debe ser tratada como un asunto social o de desarrollo y no como un asunto "policial" o de "orden público", de ahí que IU defienda la supresión de todas las normas excepcionales que pesan sobre los inmigrantes en España (expulsiones, centros de internamiento, arbitra-

riedad en la concesión de visados, controles arbitrarios en frontera , presentación ante las "autoridades gubernativas", etc.).

- ▶ IU rechaza los Convenios firmados con Marruecos para trabajador@s "estacionales" ("inmigración de quita y pon"). Consolidan la temporalidad, promueven la xenofobia y producen efectos muy negativos en algunas zonas de Marruecos.
- ▶ Regularización permanente de las bolsas de inmigrantes clandestinos dotándoles de un permiso de residencia y de trabajo. Son consecuencia de la desregulación del mercado laboral.
- ▶ Oposición a la "Europa fortaleza". IU regulará los derechos de los residentes comunitarios y no comunitarios para superar el déficit social de la construcción europea plasmado en el Tratado de Amsterdam y el Acuerdo de Schengen.
- ▶ El Estado y las Comunidades Autónomas aprobarán programas de inserción social de la inmigración, especialmente para inmigrantes itinerantes.
- ▶ IU promocionará el asociacionismo de los inmigrantes. Utilizará los órganos consultivos, tales como los Foros de Inmigración, para el seguimiento de la política migratoria.

REFUGIO

Izquierda Unida ve con preocupación la forma restrictiva en que se aborda el derecho de asilo en España. Sus prioridades programáticas se centran en impulsar reformas sobre la actual legislación de asilo que contengan los siguientes elementos:

- ▶ Reconocer el asilo a los denominados "refugiados de facto".
- ▶ Supresión del procedimiento de "inadmisión a trámite".
- ▶ Introducción de la garantía de tutela judicial efectiva para que los tribunales administrativos sean quienes diriman las impugnaciones a las resoluciones administrativas.
- ▶ Eliminar radicalmente los condicionamientos políticos en la concesión del Estatuto de Refugiado. Esto se garantizará con la participación de ONG de defensa de los Derechos Humanos.

REFORMA DE LA JUSTICIA

- ▶ Elección parlamentaria de los miembros del Tribunal Constitucional, del Consejo General del Poder Judicial y del Fiscal General del Estado, para garantizar la independencia del poder judicial.
- ▶ Desaparición del Ministerio de Justicia y de la Audiencia Nacional. Al mismo tiempo se reforzarán las competencias del Consejo General del Poder Judicial mediante la reforma de su Ley Orgánica.
- ▶ La reforma de los Juzgados de vigilancia penitenciaria para configurarlos como auténticos órganos judiciales de ejecución de penas.
- ▶ Desaparición de la Justicia Penal Militar.
- ▶ Impulsar la creación del Tribunal Penal internacional.
- ▶ Promover un ámbito jurisdiccional común para el conjunto de la Unión Europea.

DERECHOS DE L@S PRES@S, SISTEMA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y POLÍTICA PENITENCIARIA

- ▶ Aplicación de la Ley Orgánica General Penitenciaria resaltando los aspectos que defienden los derechos de l@s pres@s.
- ▶ IU exige para toda la población reclusa, el cumplimiento de la Ley en lo que se refiere al acercamiento a cárceles cercanas a su lugar de origen.
- ▶ Ruptura del aislamiento social del sistema de ejecución de penas y coordinación de todos los colectivos y asociaciones que participan en el proceso de reinserción social.
- ▶ Defensa del sistema de ejecución de penas como servicio público. IU impedirá la utilización de los trabajos de l@s pres@s en beneficio de empresas privadas que los utilizan como mano de obra barata.
- ▶ Rechazo a los procesos privatizadores para los servicios dentro de las cárceles.
- ▶ Preservativos y jeringas para enferm@s de SIDA en las prisiones.
- ▶ Impulso de un proceso coordinado de transferencias a las CCAA.

SEGURIDAD CIUDADANA

- ▶ Derogación de la "Ley Corcuera" que, con el pretexto de la lucha contra la droga, atenta contra la libertad individual hasta límites de muy dudosa constitucionalidad.
- ▶ Presentación del concepto de seguridad ciudadana como protección y garantía del libre ejercicio ciudadano de los derechos y libertades.
- ▶ Despliegue de medidas dirigidas a atacar las causas sociales de la inseguridad: la pobreza y la exclusión social.
- ▶ Consideración específica de la problemática de las mafias y el crimen internacional organizado.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

- ▶ Reforma del Código Penal para eliminar el tratamiento de la "droga" como la causa principal de la inseguridad ciudadana. El actual Código Penal condena a personas y colectivos inmersos en ese circuito sin condenar las situaciones que originan su expansión. Adecuar las penas para los pequeños traficantes, que en la actualidad son desproporcionadas respecto a otros delitos.
- ▶ Reconocimiento del derecho al aborto, libre y gratuito, durante las 16 primeras semanas de gestación.
- ▶ Modificación del Código Penal para despenalizar:
 - La ocupación de viviendas sin moradores,
 - El aborto en cuanto al cuarto supuesto,
 - La insumisión.

OCUPACIÓN ILEGAL

- ▶ Seguimiento de desalojos por representantes políticos (concejales y diputados).
- ▶ Investigación de las necesidades reales de los ocupantes.
- ▶ Investigación de las causas de que, viviendas promovidas por la administración, permanezcan desocupadas (a veces más de un año) y apertura de expediente sancionadores a organismos y funcionarios responsables.



POLÍTICA ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS
INSTITUCIONES INTERNACIONALES



POLÍTICA ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización de la economía no supone el intercambio libre y entre iguales en el ámbito mundial. Al contrario, amplias zonas de nuestro planeta quedan prácticamente al margen de los circuitos económicos internacionales. La actividad económica se concentra en áreas geográficas muy limitadas, lo que se llama "mundo desarrollado", países con economías muy parecidas y producciones similares en muchos casos; por el contrario, los países pobres apenas participan de las corrientes internacionales de intercambio, e incluso, en los ejemplos más extremos de miseria, quedan prácticamente excluidos de la economía mundial, incapaces de competir en ninguna faceta.

Los movimientos y operaciones financieras están fuera del control de los Estados y las Instituciones Internacionales, acabando con el propio concepto de democracia y convirtiéndose en una fuerte amenaza para la estabilidad y equilibrio de las finanzas mundiales.

IU contempla con gran preocupación el proceso acelerado de desregulación y liberalización seguido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en lo que respecta al intercambio de mercancías y servicios. El Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), paralizado en la actualidad pero cuyas negociaciones se han estado llevando en el mayor de los secretos, pretende la liberalización total de las inversiones, lo que supone que ningún poder democrático tendrá capacidad para intervenir en el mercado financiero.

Tenemos poderosas razones para oponernos a la liberalización del comercio e inversiones mundiales y para cuestionar la legitimidad de la discusión en la OMC. Este es un organismo internacional al margen de los procesos decisionales instaurados por la comunidad internacional y que dieron lugar al nacimiento de la ONU. Sin embargo, su poder sobre nuestra cotidianeidad es creciente. En las negociaciones de la OMC se entraba en la discusión de homogeneizar como

simple mercancía, anteponiendo una idea preconcebida e idílica, la cultura, los servicios públicos de salud, de la educación, de los servicios sociales, la defensa del medio ambiente, la seguridad alimentaria, la protección a los ciudadanos, etc. En cambio, en los foros internacionales que mantienen un alto poder ejecutivo se soslayan la gangrena de los paraísos fiscales, las normas ya de por sí mínimas de la Organización Internacional del Trabajo o la vigencia universal de la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En todo caso, los acuerdos comerciales deben ser ratificados por los Parlamentos nacionales.

IU opta por una verdadera Unión Europea, alejada del modelo mercantilista y financiero actual, una integración política con mecanismos auténticamente democráticos.

La actual UE tiene un fuerte déficit democrático. Las competencias de la Comisión, con claras deficiencias de legitimidad democrática, son amplísimas y, en el Consejo, cada gobierno se escuda en los demás para justificar aquellas medidas sobre las que se le demandan responsabilidades políticas. A su vez, la única institución verdaderamente democrática, el Parlamento, carece casi de competencias.

PROPUESTAS

- ▶ La Unión Europea establecerá el control y fiscalización de los movimientos de capital para limitar la pura especulación financiera y relanzar la inversión productiva, que es la que genera empleo.
- ▶ Desaparición de los paraísos fiscales existentes, a fin de evitar cualquier tipo de chantaje del capital.
- ▶ Creación inmediata de un impuesto que grave las transacciones de capital a corto plazo sobre los mercados de divisas (tasa Tobin). La recaudación se dedicaría, fundamentalmente, a programas de ayuda al desarrollo.
- ▶ Aumentar el Presupuesto de la Unión Europea y las acciones estructurales dirigidas a la cohesión, superando el corsé del horizonte actual 2000-2006. La recaudación estaría en función de los ingresos y riquezas individuales.
- ▶ Aprobación de una Carta Social Europea con categoría de Tratado que establezca unos mínimos laborales, sociales y fiscales para compensar las consecuencias de la implantación del mercado y la moneda únicos.

- ▶ Oposición al llamado "Pacto de estabilidad", porque supone medidas de ajuste para acabar con el déficit público de los Estados sin tener en cuenta el contexto económico de cada país. Flexibilizar el "Pacto de Estabilidad" con la formación de fondos de garantía y préstamos supraestatales.
- ▶ El sistema fiscal de la UE debe contener impuestos progresivos sobre las rentas y el capital, y evitar basarse en impuestos sobre los salarios y sobre el consumo. De este modo se creará una Hacienda europea cuyos recursos provengan de las aportaciones directas de l@s ciudadan@s con independencia del Estado en que residan y según su capacidad económica individual. Así mismo, se fijará una retención mínima sobre las rentas del capital y se establecerán figuras tributarias propias: impuesto sobre el volumen de negocio de las empresas, impuesto sobre transacciones financieras a corto plazo, impuestos ecológicos destinados a la protección del medio ambiente...
- ▶ El Banco Central Europeo y los diferentes Bancos centrales de los Estados deben estar bajo la dirección y vigilancia de las instituciones políticas elegidas democráticamente. Este mismo criterio tendría que seguirse para el nombramiento de sus máximos responsables. Su objetivo prioritario debe ser la creación de empleo.
- ▶ Elevar la cuantía del Presupuesto Comunitario para reforzar la cohesión, más necesaria ahora ante la puesta en marcha de la Unión Monetaria y la ampliación de la Unión Europea a los países del Este.
- ▶ Reformar la Política Agraria Común (PAC), de modo que las medidas compensatorias introducidas en el marco del desarrollo rural dejen de estar diseñadas a la medida de los Estados miembros más ricos. En estos momentos se puede perder la ocasión de resolver el principal problema de la PAC: la concentración de la mayor parte de las ayudas en un número muy reducido de agricultores. Se deben limitar las ayudas por explotación y conseguir su redistribución en beneficio de las explotaciones de menor dimensión. En la próxima legislatura será necesario seguir trabajando en esta línea con objeto de hacer que la PAC se dirija cada vez más hacia objetivos de cohesión territorial y social para favorecer la subsistencia de un tejido social en el medio rural.



HACIA UNA NUEVA FISCALIDAD



HACIA UNA NUEVA FISCALIDAD

INTRODUCCIÓN

Para IU es necesario un Sector Público eficaz que redistribuya la renta y la riqueza y que garantice el acceso a las prestaciones sociales y a los servicios públicos, para toda la ciudadanía.

Las políticas conservadoras de los últimos años reducen la presión fiscal sobre las rentas del capital y los beneficios empresariales a la vez que aumentan los impuestos indirectos para todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de sus circunstancias personales y su nivel económico. IU trabaja para asegurar una cuantía suficiente de ingresos públicos que permita atender, entre otras, las políticas sociales, por lo que se opone a que las rentas más altas paguen menos impuestos.

Para IU es prioritario que España alcance al menos un nivel de ingresos similar al promedio de la Unión Europea que en estos momentos tiene una presión fiscal 6 puntos más alta que en España, mejorando la capacidad del sistema tributario para fortalecer la igualdad de todos y todas. Además, es imprescindible que el sistema tributario sea progresivo -que pague más el que más tiene- en contra de los que está implantando el gobierno del Partido Popular a través de su política de derechos.

PROPUESTAS

- ▶ Luchar contra el fraude fiscal, estimado en 4 billones de pesetas, y que procede de las rentas que no vienen del trabajo asalariado, sino del capital. Es necesario reforzar la capacidad de inspección y sanción de la Agencia Tributaria, agilizando el sistema judicial y extendiendo los impuestos a las rentas del capital.
- ▶ Introducir impuestos ecológicos de carácter finalista, es decir, cuya recaudación se destine a programas de investigación y desarrollo de energías renovables, mejora medioambiental, etc.

- ▶ Reformar el actual IRPF, de modo que sirva mejor para generar ingresos al Estado y sea un impuesto progresivo. Por ello IU propone aumentar el número de tramos y tipos en la tarifa, modificar el tratamiento fiscal de las plusvalías y revisar y reducir el gasto fiscal, para que los salarios dejen de ser la principal fuente de ingresos de este impuesto.
- ▶ Modificar el actual Impuesto sobre el Patrimonio, aumentando su progresividad y mejorando su recaudación; eliminar gastos fiscales y elevar el tipo general de gravamen al 40% en el impuesto de sociedades; aumentar la progresividad del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- ▶ Reformar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de modo que se revisen los bienes y servicios que tributan a tipos inferiores al general del 16%. Que se aplique a los bienes y servicio de primera necesidad el tipo del 4% de algunos casos.



DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO



DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se está imponiendo a nivel mundial la lógica neoliberal, que supone un ataque frontal contra el carácter social del Estado, recortando derechos fundamentales de l@s ciudadan@s (económicos, sociales, sindicales, etc.) y reduciendo sus funciones económicas y redistributivas.

El Estado social está siendo desmantelado a través de la venta de empresas públicas, el fomento de las empresas de trabajo temporal, la subcontratación de los servicios públicos, la disminución del gasto social en sanidad, pensiones, educación, prestaciones por desempleo, etc.

La empresa pública es un instrumento fundamental de la intervención del Estado en la economía. Sin ella será imposible que un gobierno se responsabilice de la política económica, y mucho menos de una política económica orientada al pleno empleo. Sin un sector público fuerte será imposible democratizar el poder económico, y sin democracia en el poder económico no hay una democracia real.

Las privatizaciones pretenden justificarse con el argumento de acabar con el déficit público, para sanear las cuentas públicas, y por una supuesta mayor eficacia de la empresa privada. Ambos argumentos son falsos ya que, por un lado, las privatizaciones son "pan para hoy y hambre para mañana" puesto que financiarse mediante la venta de empresas significa dejar de percibir en el futuro los beneficios. Por otra parte, la eficacia de una empresa depende de los responsables de la gestión, no de quién es el propietario. Las empresas públicas que han sido privatizadas eran eficaces antes; la diferencia consiste en que, siendo públicas, los beneficios revertían en la sociedad y ahora son para un número reducido de accionistas.

Desde estos postulados la privatización se está llevando a cabo de la siguiente manera:

- ▶ La venta de toda o parte de la propiedad de empresas de capital público.

- ▶ La subcontratación mediante concesión de toda o parte de la actividad de servicio público, a la empresa privada.
- ▶ La introducción del concepto de rentabilidad económica en la gestión pública.

Frente a ello IU propone desarrollar el Estado Social Participativo, que garantice a l@s ciudadan@s su participación en la definición de las prioridades y la satisfacción de sus demandas desde una gestión pública de mayor calidad y eficacia, reconociendo el importante papel redistributivo y de cohesión social que vienen jugando los servicios públicos.

PROPUESTAS

- ▶ Paralizar el actual proceso de privatizaciones. Defensa de un sector público democrático que promueva un desarrollo económico y social que respete el medio ambiente para tod@s l@s ciudadan@s. Promover políticas de retorno a la gestión pública directa de servicios gestionados por empresas privadas.
- ▶ Eliminar concesiones administrativas de más de dos años que imposibiliten un eficaz control, convirtiéndose en privatizaciones encubiertas. Prestar especial atención a las cláusulas de los contratos de las empresas privadas que gestionen servicios públicos, para conseguir un control eficaz sobre la calidad del servicio, contrataciones de trabajador@s, salud laboral, formación, etc.
- ▶ Descentralizar las competencias del Estado mediante un modelo de gestión cooperativa, estableciendo un sistema planificado a partir de programas, coordinado, que determine las relaciones entre la Administración central, las Comunidades Autónomas y los Municipios, y entre éstos y la Unión Europea. Descentralizar supone acercar las Administraciones públicas a la ciudadanía, promoviendo su participación en los asuntos públicos, como fórmula para asegurar la transparencia, la ética y la eficacia de la gestión pública.
- ▶ Definir un modelo de gestión pública para una mayor eficiencia y participación ciudadana tanto en el proceso de toma de decisión como en la gestión y evaluación de las políticas públicas. Aplicar los principios de subsidiariedad y descentralización para acercar la gestión pública al ciudadano.
- ▶ Reforma de la Función pública con un modelo de Estatuto para todo el empleo público que garantice la aplicación real del derecho a la nego-

ciación colectiva. Participación ciudadana en la toma de decisiones sobre empleo público.

- ▶ Promover la formación de cooperativas y otras formas de economía social, especialmente las dedicadas a la defensa de valores ecológicos, la lucha contra el paro y la autoorganización de l@s trabajador@s desemplead@s.
- ▶ Establecer indicadores de evaluación y control de la eficacia social de las políticas públicas.
- ▶ Control Parlamentario sobre los procesos de selección de personal garantizando su inclusión en la oferta de empleo público, vigilando la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- ▶ Defensa de la gestión pública directa de los servicios sanitarios para lo que IU propone las siguientes medidas:
 - Aumentar el gasto sanitario público con un presupuesto plurianual que complete las insuficiencias de infraestructuras y programas del sistema público ("la deuda sanitaria histórica") y un gasto sanitario que alcance la media de los países de la UE. Reparto del presupuesto en función de las necesidades.
 - Defender el sistema sanitario público para frenar la ofensiva privatizadora de la derecha política y sus aliados, que pretenden que el sistema sanitario se transforme en un mercado al servicio de sus intereses económicos.
 - Transformar las fundaciones sanitarias y otras nuevas fórmulas de gestión en hospitales con gestión pública. Derogación de la Ley 15/97 y de las cláusulas de la Ley de acompañamiento de 1999 para deshacer la gestión indirecta de los servicios sanitarios.
 - Defender el derecho a la prestación de salud para el 100% de la población. Derecho a la cobertura sanitaria para todas las personas inmigrantes, mientras se encuentren en territorio español, con independencia de su situación administrativa, modificando la Ley general de Sanidad.
 - Desarrollo de un Plan Integrado de Salud; transferencias en materia de salud para todas las CCAA con presupuestos anuales equitativos teniendo en cuenta índices poblacionales, necesidades específicas, diferencias territoriales, situación social, infraestructuras existentes, etc.
 - Política de incompatibilidades entre los profesionales, que impida el trabajo simultáneo en el sector público y el privado. Oposición a las medi-

das que con la excusa de mejorar la gestión, fomentan la corrupción entre los profesionales del Sistema.

- Modificación de la Ley de Riesgos Laborales, de forma que la prestación de Salud Laboral se controle desde el sistema sanitario público con una concepción única e integral de la salud del trabajador.
- ▶ Defensa de una Educación Pública de Calidad, por lo que desde IU se propone:
 - Aumentar el gasto educativo público.
 - Plan de calidad de la Administración, Gestión y Servicios (plantillas cualificadas, bibliotecas, archivos, alumnos, servicios,...)
 - Definición de los requisitos de igualdad. Red de centros, distritos educativos, ley de integración de centros o transición a la red pública. Adecuación del número de alumn@ por unidad. Oferta de plazas en distritos universitarios.
 - Control de los centros concertados, de las universidades privadas y de los centros asociados y adscritos.
 - Análisis, debate y alternativas sobre el fracaso escolar en todo el sistema educativo.
 - Ampliar los criterios de exención de tasas con una mayor y más flexible oferta de las becas.
- ▶ Defensa del carácter de servicio público de la comunicación. Los medios de comunicación públicos deben ser de calidad, para servir de modelo a los privados. Estarán al servicio de la ciudadanía y no del mercado publicitario. Desarrollarán una programación diversificada y una producción descentralizada. Buscarán la rentabilidad social frente a la rentabilidad económica.



REFORMA DE LA POLÍTICA:
HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



REFORMA DE LA POLÍTICA: HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

INTRODUCCIÓN

Las instituciones políticas están desprestigiadas. A los ojos de la ciudadanía existe una clase política que les separa de los asuntos públicos y les lleva a ser pasivos.

Las Instituciones donde se toman las decisiones sobre todo aquello que afecta a nuestras vidas, no están al alcance de los ciudadanos y ciudadanas, lo que produce desconfianza hacia la actividad política. La herencia del clientelismo político se mantiene viva todavía y produce desconfianza hacia la actividad política, especialmente en estos años de gobierno del PP.

IU propone devolver a l@s ciudadan@s el control del poder político, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de las políticas públicas.

Se mantendrá como eje central lo público, elemento único capaz de promover la participación directa, el interés colectivo, la equidad, la solidaridad, y los valores democráticos.

La democracia participativa avanzada es posible y debe ser el eje de las movilizaciones del conjunto de la sociedad.

IU considera que la reforma de la política sólo se conseguirá a través de la profundización del proyecto democrático, de su regeneración ética. Las relaciones entre la sociedad, la política y las Administraciones públicas han de modificarse, devolviendo el poder a la ciudadanía por medio de instrumentos de democracia directa como la iniciativa legislativa popular, el referéndum, los presupuestos participativos y el control ciudadano de las instituciones.

PARA LA REGENERACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA

- ▶ Reformas legislativas orientadas al reforzamiento del papel del Parlamento; financiación pública de los partidos políticos; reformas de los instrumentos de control; dimensión ética de la vida pública; establecimiento de los mecanismos para una mayor participación del legislativo en la toma de decisiones presupuestarias, ampliando radicalmente su capacidad en este campo.
- ▶ Reforma del sistema electoral de modo que reconozca eficazmente la voluntad de l@s votantes y no defraude el sentido del voto como sucede con el actual sistema D'Hont.
- ▶ Reforma de la legislación sobre Iniciativa Legislativa Popular y Referéndum, para que se eliminen los obstáculos actuales para una participación directa y real de la ciudadanía.
- ▶ Establecimiento de un **CÓDIGO ÉTICO** para los cargos públicos.
- ▶ IU plantea la elección en el Congreso de los Diputados, por mayoría cualificada, del Director General del Ente Público RTVE, la creación de los Consejos de Informativos, y la aprobación del Estatuto de Información en RNE y TVE y la puesta en marcha del Consejo Asesor de RTVE. Financiación pública de la RTVE para garantizar la continuidad de este servicio público.
- ▶ Aplicación del secreto profesional y la cláusula de conciencia.
- ▶ Medidas de recuperación de la TV pública que contemplen la supresión de anuncios publicitarios durante la emisión de películas y la eliminación de comportamientos sexistas.
- ▶ IU exige el desarrollo del Artículo. 20 de la Constitución como garantía de la libertad de expresión. Se elaborará un **CÓDIGO DE LA COMUNICACIÓN** que facilite el derecho de acceso a los medios de comunicación, tanto para los individuos como para los grupos sociales.
- ▶ Frente al control de los medios de comunicación por los grandes monopolios mediáticos, IU impulsará una política de democratización de las redes y de los medios, estableciendo como punto de partida el acceso libre de tod@s a la información, la comunicación y la cultura. Promoverá

el acceso gratuito a las autopistas de la información (Internet), los medios de comunicación y la cultura.

- ▶ Avanzar en la transferencia de competencias y recursos del Ministerio de Cultura, así como en la transparencia de los criterios empleados para la política de subvenciones, adquisición y contrataciones. Todo ello debe ir necesariamente acompañado del destino del 1% del PIB al Ministerio de Cultura, el mismo porcentaje debe dedicarse en las CCAA.
- ▶ Defensa del derecho a la intimidad y privacidad con la supresión de la video-vigilancia y la derogación de la ley que la regula.
- ▶ Garantizar la representación de los mayores en todos los organismos públicos donde se tomen decisiones que les afecten, y potenciar la creación de los Consejos de Mayores allí donde no se han creado.
- ▶ Creación del CONSEJO ESTATAL DE SALUD, con integración de representantes de ámbito estatal de organizaciones sociales, de usuarios, vecinales, de enfermos, etc., e integrado en el Consejo interterritorial.
- ▶ Creación de Consejos de Salud de Comunidad Autónoma, de área y comarca y de nivel de distrito con participación mayoritaria en los mismos de organizaciones sociales, de usuarios, vecinales, etc.
- ▶ IU propondrá una legislación que defina y regule la actividad de las ONG's especialmente en lo que concierne a sus relaciones con la Administración Pública (nivel de cooperación, requisitos de funcionamiento, calidad de los servicios prestados, tratamiento objetivo de todas sus iniciativas, control público de su financiación), así como la modificación en tal sentido de la Ley de Fundaciones.
- ▶ CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL que sea un órgano de representación social y territorial formado por los colectivos afectados (órganos asesores de bienestar Social en los municipios y CCAA); participe en el Consejo Económico y Social; se coordine con el Parlamento Estatal y con el Parlamento Europeo.
- ▶ Crear un CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN, que vele por el cumplimiento del Código Deontológico, de la normativa europea. Se encargará del control de las concesiones a las radios y televisiones privadas, exigiendo el cumplimiento de las conclusiones de la comisión del Senado como requisito para la renovación.
- ▶ Aumentar las competencias de los Consejos de Administración y de los Consejos Asesores, incluyendo en su composición a las organizaciones sociales y a l@s trabajador@s. Creación en los ámbitos donde aún no existen.

- ▶ Desarrollar campañas tendentes a eliminar el analfabetismo audiovisual, utilizando los propios medios de comunicación y el sistema educativo para formar receptores y emisores críticos, activos y con capacidad de creación.
- ▶ Crear espacios en las programaciones que garanticen el acceso efectivo de la ciudadanía a los medios de comunicación como emisores de información.
- ▶ Creación de un CONSEJO ESTATAL DE CULTURA.
- ▶ Creación de espacios y tiempos que sean elementos articuladores de los distintos movimientos culturales.
- ▶ Aumentar los programas de cooperación internacional que potencien las políticas de desarrollo integral y propio en los países subdesarrollados, en el terreno del empleo y de promoción del tejido asociativo.
- ▶ Reforzar la democracia y la participación social. Reforzar la capacidad pública de intervención y regulación en los mercados. Servicios públicos universales y de calidad. Política de redistribución, progresividad del sistema fiscal. Comités de Empresa Intereuropeos.

FINANCIACIÓN DEL ASOCIACIONISMO ESTUDIANTIL

- ▶ Promoción de una mayor participación y asociacionismo juvenil para un modelo cultural alternativo basado en el humanismo, la cooperación y la solidaridad.
- ▶ Promoción de las actividades del deporte, la música, el teatro, el cine y la literatura realizadas por jóvenes.
- ▶ Promoción de debates sobre el funcionamiento y la financiación de los Consejos de Juventud.
- ▶ Oposición a que el voluntariado realice actividades que necesitan mano de obra especializada y remunerada.
- ▶ Fomento de un ocio no basado en el consumismo mercantilista.
- ▶ Reducción de la edad (de los 18 años a los 16 años) para poder votar y presentarse en candidaturas.

- ▶ Fomento de mayor participación y democracia en los centros educativos. Proporción equitativa de los distintos colectivos de la comunidad escolar en los órganos de los centros educativos en todos los niveles.
- ▶ Adecuar los horarios de los servicios, de todo tipo, a la actividad de las mujeres.
- ▶ Diseñar indicadores, con el protagonismo del movimiento ciudadano, que establezcan objetivos claros para conseguir un territorio más habitable, que respete el medio ambiente y promuevan la convivencia.
- ▶ Alentar la creación de "PLATAFORMAS HÁBITAT" en el ámbito autonómico como instrumento de participación ciudadana. Cumplir las agendas y campañas internacionales sobre estos temas. Promover la participación para una planificación urbanística y territorial ágil, flexible y solidaria, que consiga la descontaminación progresiva del territorio. Se debe reivindicar el espacio público de calles, plazas, avenidas y jardines como el único que permite una real diversidad de utilizaciones y una real libertad de comportamientos; fomentar el uso peatonal y el transporte público colectivo; eliminación de las barreras arquitectónicas y sensoriales; recuperación de suelo y edificios públicos.

INICIATIVAS MÁS DESTACADAS DURANTE LA VI LEGISLATURA DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IU

I. INICIATIVAS MÁS DESTACADAS:

- Combatir el paro y caminar hacia la Sociedad de Pleno Empleo a través de la reducción de la jornada laboral de 35 horas.87
- Cohesión social. Protección social plena.....91
- Modelo de Desarrollo Sostenible. Protección del Medio Ambiente.....97
- Reforma del Título VIII de la Constitución: Hacia el Estado Federal.103
- Política de solidaridad y Derechos Humanos107
- Política económica en el Marco de las Instituciones Internacionales.....113
- Hacia una nueva fiscalidad117
- Defensa del Sector Público121
- Reforma de la Política. Hacia una Democracia participativa.....127

II. GRÁFICOS COMPARATIVOS DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA131



COMBATIR EL PARO Y CAMINAR HACIA LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS





COMBATIR EL PARO Y CAMINAR HACIA LA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS

- Presentación de la INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP), avalada por más de 700.000 firmas, para reducir la JORNADA LABORAL a 35 horas, por Ley sin reducción salarial.

Esta ILP ha ido precedida distintas iniciativas parlamentarias encaminadas a conseguir el reparto del trabajo, como:

- ▼ Reducción de la edad de jubilación a 60 años, acompañada por la utilización del contrato de relevo para jóvenes.
- ▼ Medidas de reorganización del tiempo de trabajo en la empresa privada y en las Administraciones Públicas, que supongan la reducción de la jornada laboral, la supresión de las horas extraordinarias que no sean de fuerza mayor.
- ▼ Medidas específicas de empleo para las mujeres. El control e inspección de la economía sumergida; regulación del servicio doméstico; implantación de políticas de igualdad de género.
- ▼ Suspensión de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, para aquellas empresas que hayan sido condenadas por despido nulo o improcedente.
- ▼ Consideración como día cotizado, de los contratos a tiempo parcial a efectos de reunir los periodos de carencia necesarios para acceder a una prestación social, con independencia de la duración de la jornada laboral.
- ▼ Utilización del INEM y no de las ETT's para la contratación por parte de las Administraciones públicas.
- ▼ Plan Social de Empleo alternativo, al presentado por el PP, con un compromiso a favor del Sector Público que recoge: mejora de las políticas acti-

vas, sistemas de formación, ayudas a las PYMES, a las empresas de economía social y del autoempleo, mejora de la cobertura del desempleo, recuperación de la calidad del empleo, reparto del trabajo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, eliminación y control de las horas extraordinarias, mejora del Salario Mínimo Interprofesional.

COHESIÓN SOCIAL. PROTECCIÓN SOCIAL PLENA



COHESIÓN SOCIAL. PROTECCIÓN SOCIAL PLENA

PENSIONES

- Equiparación de la cuantía de la Pensión Mínima al Salario Mínimo Interprofesional.
- Equiparación de las cuantías mínimas de las pensiones de viudedad de los beneficiarios menores de 60 años, a los mayores de 60.
- Eliminación del requisito de encontrarse en situación de alta o asimilada al alta en el momento del fallecimiento, cuando el causante hubiera completado un período mínimo de cotización de quince años, para el cobro de las pensiones de viudedad y orfandad.
- Equiparación de la cuantía de las pensiones no contributivas al Salario Mínimo Interprofesional y mejora de otras prestaciones asistenciales.
- Resoluciones que posibilitan las jubilaciones anticipadas, sin perjuicio de examinar situaciones o circunstancias de especiales características, dentro del marco de negociación del Pacto de Toledo.
- Modificación de la base reguladora de la incapacidad permanente.

DESEMPLEAD@S

- Propuestas para la elaboración del Código de Derechos de l@s Desemplead@s.
- Medidas legislativas y políticas para mejorar la protección social de l@s parad@s.

INMIGRANTES Y EMIGRANTES

- Extensión de la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a tod@s l@s inmigrantes.

- Reforma sobre derechos y libertades de los extranjeros en España: sufragio, reagrupamiento familiar, reunión, sindicación, empleo,...
- Debate sobre la situación social y laboral de los inmigrantes y emigrantes que retornan a España.
- Modificación de requisitos temporales para el cobro de subsidio por desempleo al colectivo de emigrantes españoles retornados.

PROTECCIÓN A LA FAMILIA

- Solicitud de la creación del Fondo de Garantía para pensiones alimenticias y complementarias en supuestos de ruptura matrimonial.
- Medidas que garanticen el acceso a la educación infantil para todos l@s niñ@s incluida la etapa de 0-3 años.
- Medidas para la inserción familiar de menores en situaciones de acogimiento y adopción.
- Medidas para evitar los accidentes en el transporte de menores.

JUVENTUD

- Propuestas para la elaboración de un "Plan Joven" que, entre otros elementos, recoja medidas contra el paro juvenil, propicie el acceso de los jóvenes a la vivienda a través de una red pública de viviendas en alquiler.

SALUD

- Propuesta de declaración del día 28 de abril como "Día Internacional de la salud de l@s trabajador@s", dedicado a la información y prevención de la salud laboral de tod@s l@s trabajador@s.
- Petición de información sobre los criterios del gobierno para la financiación y reducción progresiva de las desigualdades sociales y territoriales del Sistema Nacional de Salud, y sobre el origen y reparto de los recursos.

- Propuestas para la elaboración de políticas y programas de Salud y Seguridad Laboral en los que se contemple una mayor dotación de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Petición para la financiación pública y comercialización de la "píldora del día siguiente" RU-486, permitiendo su venta sin prescripción médica.
- Propuestas para la prescripción de estupefacientes para aquellas personas que participen en programas de rehabilitación.
- Regulación de la prescripción de audífonos en el ámbito de la sanidad pública para las personas con problemas auditivos.

VIVIENDA

- Plan de Vivienda que contemple: la rehabilitación de viviendas tanto en centros históricos como en las periferias urbanas; la promoción de vivienda en alquiler; la reserva de suelo público en las grandes ciudades; el establecimiento de ayudas directas para el acceso a la nueva vivienda.
- Medidas para que disminuya el precio de la vivienda, de manera que se pueda acceder a una vivienda digna en los términos que establece la Constitución.
- Modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos 1/1992.
- Propuestas para la consideración del suelo no sólo como un valor mercantil, sino también como un instrumento de cohesión y desarrollo social que favorezca la participación ciudadana y el respeto al medio ambiente.

PERSONAS DISCAPACITADAS

- Medidas para incorporar el subtítulo a las producciones cinematográficas con el fin de evitar barreras de comunicación a personas con discapacidades auditivas.
- Medidas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la entrada de edificios y servicios públicos.

MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE





MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

TRANSPORTE

- Medidas para disminuir el IVA en el transporte público.
- Solicitud de la celebración de un debate sobre el futuro del transporte ferroviario en España.

ENERGÍA

- Medidas necesarias para dejar sin efecto la "Declaración de urgencia o excepcional interés público" para la construcción de un almacén de combustible usado en la central nuclear de Trillo, propuesta por el gobierno en contra de la voluntad de los municipios afectados.
- Propuestas para la mejora en los métodos de inspección en los procesos de comercialización y distribución de productos derivados del petróleo.
- Medidas para conseguir ahorro y diversificación energética, mayor utilización de energías renovables y aplicación de ecotasas.
- Plan de aislamiento térmico en edificios de la Administración y de cogeneración en Hospitales.
- Plan de cierre paulatino de todas las centrales nucleares. De forma urgente las de Zorita y Garoña.

CAMBIO CLIMÁTICO

- Debate sobre las medidas que va a tomar el gobierno para evitar el cambio climático tras las conclusiones de la "Cumbre de Buenos Aires".

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Propuestas para la retirada de los alimentos manipulados genéticamente, en particular la soja y el maíz transgénico que ya se han introducido en la cadena alimentaria.
- Negativa a la aprobación por la Unión Europea, de la Directiva sobre patentes biotecnológicas y oposición a la liberación de organismos modificados genéticamente en el medio ambiente.
- Creación de un Instituto Público de Control de la Calidad de los Alimentos con competencias de ámbito estatal y que, en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas con competencia en la materia, se encargue de verificar la calidad de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros y de identificar todas las fases de la cadena agroalimentaria.

ESPACIOS NATURALES

- Medidas para evitar el expolio de la Marjal de Pegó-Oliva.
- Medidas para evitar la urbanización de la zona húmeda en el término de Masamagrell.
- Ratificación del "Convenio de Barcelona de 1995" para la protección del medio marino y el desarrollo sostenible de las zonas costeras del Mediterráneo.
- Actuaciones a llevar a cabo tras el desastre de Doñana para recuperar el entorno.
- Desarrollar políticas efectivas para proteger a determinadas especies que se encuentran en peligro de extinción como son el lince ibérico, el águila imperial, la foca monje, el lobo ibérico o el oso pardo, entre otras.

AGUA

- Política de Aguas y Planificación Hidrológica que el Gobierno piensa abordar como conclusión del debate abierto por el "Libro Blanco del Agua".
- Propuesta de transferencias a Andalucía de las Confederaciones Hidrográficas.

- Medidas que mejoren el funcionamiento del Servicio Meteorológico Nacional, Servicio de Protección Civil, e instituciones de Salvamento y Socorro, en relación con las continuadas catástrofes producidas por la "gota fría".
- Medidas legales encaminadas a que todos los que se vieron afectados por la inundación de la presa de Tous, sin excepción, reciban el mismo trato y ayuda.

REFORMA DEL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN:
HACIA EL ESTADO FEDERAL





REFORMA DEL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN:
HACIA EL ESTADO FEDERAL

- Modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas en lo referente a excedentes del Fondo de Nivelación.
- Reconocimiento de la cooficialidad de las lenguas oficiales de Comunidades Autónomas en el procedimiento para el ejercicio de la Iniciativa Legislativa Popular.
- Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en materia de uso de lenguas oficiales ante la Administración Electoral.
- Propuesta de modificación de la Ley de 8 de junio de 1957 Reguladora del Registro Civil para adaptar los apellidos a las distintas lenguas oficiales de las CCAA.
- Pago de la Deuda histórica con la Comunidad Autónoma de Andalucía para compensar la desigualdad existente en relación con la media del Estado.
- Debate sobre el análisis, valoración, acciones políticas y medidas que va a adoptar el Gobierno para la consecución de la paz en el País Vasco.
- Propuestas para que la política de transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de educación, no produzca desigualdades territoriales.

POLÍTICA DE SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS





POLÍTICA DE SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

PAREJAS DE HECHO

- Medidas para que la Seguridad Social reconozca a efectos de pensión u otras prestaciones derivadas de la convivencia efectiva, los derechos de las parejas de hecho con independencia de su orientación sexual.
- Medidas para la igualdad jurídica de las parejas de hecho.

MUJERES MALTRATADAS

- Creación de una Fiscalía especial contra la violencia doméstica.
- Propuestas para erradicar la violencia de que son víctimas las mujeres.
- Modificación del Código Civil en materia del proceso de separación y divorcio, cuando tengan como precedentes malos tratos entre los cónyuges.
- Creación de una Comisión de Coordinación para la Igualdad, entre el movimiento de mujeres, colectivos profesionales implicados e instituciones, para la elaboración, seguimiento y evaluación de medidas y hechos con relación a la violencia doméstica.
- Inclusión del Acoso Psicológico como infracción laboral en el Estatuto de los Trabajadores.

EUTANASIA

- Despenalización de la eutanasia.

INMIGRANTES

- Reforma de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- Derecho a la educación de tod@s l@s niñ@s inmigrantes sea cual sea la situación legal de sus padres.
- Reconocimiento de los derechos de sufragio activo y pasivo a determinad@s ciudadan@s extranjer@s.
- Extensión de la cobertura de asistencia sanitaria de la Seguridad Social a tod@s l@s inmigrantes.

DERECHOS DE LA MUJER

- Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo mediante una ley de plazos.
- Modificación de la Ley Orgánica del Código Penal que despenalice los supuestos de interrupción voluntaria del embarazo.

OCUPACIÓN

- Despenalización de la ocupación de inmuebles ajenos que no constituyan morada.

DERECHOS DE L@S PRES@S

- Situación de l@s ciudadan@s español@s condenad@s en diferentes países, que cumplen condena en centros de dichos países, y de la asistencia y las gestiones realizadas con arreglo a los tratados internacionales para el cumplimiento de sus penas en España.
- Subsidio de desempleo y medidas que garanticen la integración laboral para pres@s toxicóman@s que tengan remitida la ejecución de su pena.

- Medidas contra el deterioro y la ineficacia de la Justicia.

IDENTIDAD SEXUAL

- Propuestas para que toda persona transexual diagnosticada tenga derecho a adaptar su anatomía a la identidad sexual que siente y vive como propia, así como a rectificar la mención registral y documental de nombre y sexo.

PROSTITUCIÓN

- Medidas para garantizar prestaciones sanitarias y sociales al colectivo de personas que ejercen la prostitución.

PAZ Y SOLIDARIDAD

DEFENSA

- Modificación de la Ley del servicio militar a fin de concretar una modalidad más de prórroga para la incorporación al Servicio Militar y a la Prestación Social Sustitutoria a los jóvenes que dispongan, en el momento de su incorporación, de un contrato laboral temporal.
- Supresión de los delitos contra el cumplimiento de la Prestación Social Sustitutoria y contra el deber de prestación del servicio militar.
- Creación de la zona militar especial de Canarias.
- Medidas para la reestructuración del CESID.

SOLIDARIDAD

- Suspensión de toda medida de expulsión a su país de origen de ciudadan@s argelin@s que se encuentren en España, facilitando su protección.
- Medidas legales para favorecer las garantías de l@s cooperant@s.
- Medidas y actuaciones urgentes en solidaridad con los países de Centroamérica afectados por el huracán "Mitch".

- Propuestas para poner fin a la situación de guerra en Timor.
- Iniciativas sobre la posición del gobierno en relación con la participación española en los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia y su posible evolución.
- Iniciativas sobre la posición del gobierno en relación con la propuesta de paz para Yugoslavia del grupo de los siete países más industrializados (G7) y Rusia.
- Propuesta de Plan de ayuda alimentaria a Corea del Norte.
- Desarrollar una política de cooperación y ayuda al desarrollo basada en criterios de necesidad del receptor y no de interés político o estratégico de nuestro país, que suponga dotar las partidas presupuestarias necesarias para dedicar el 0,7% del PIB.

POLÍTICA ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS
INSTITUCIONES INTERNACIONALES





POLÍTICA ECONÓMICA EN EL MARCO DE LAS
INSTITUCIONES INTERNACIONALES

- Propuesta de un debate anual sobre el Estado de la Unión Europea tras el proceso de la Agenda 2000 y su continuidad.
- Reforma de las ayudas europeas provenientes de la Política Agraria Común (PAC) y su modulación.
- Impulso del proceso de negociación con los representantes del sector del olivar y del Aceite de Oliva en España.
- Medidas para garantizar el cumplimiento del acuerdo del Parlamento Europeo sobre el Aceite de Oliva.
- Medidas a defender en la reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva.
- Situación del sector vitivinícola español y su futuro ante la próxima reforma de la OCM del vino.

HACIA UNA NUEVA FISCALIDAD



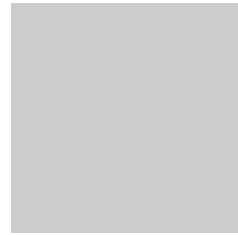


HACIA UNA NUEVA FISCALIDAD

- Medidas para la mejora en la transparencia y gestión de fianzas por servicios en arrendamientos urbanos.
- Creación de un Fondo de compensación para indemnizar a las Corporaciones Locales que se han visto afectadas por las sentencias firmes de los tribunales, en relación con la aprobación de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana.
- Creación de una tasa que grave las viviendas desocupadas.
- Medidas para reequilibrar la relación ante impuestos directos e indirectos en favor de los primeros para mejorar la progresividad del Impuesto sobre la Renta y eliminar aquellos beneficios fiscales injustificados, para gravar efectivamente todas las manifestaciones de capacidad económica, en especial las ganancias de capital.
- Medidas para potenciar la capacidad recaudatoria del impuesto de sociedades, reduciendo y simplificando el elevado volumen de beneficios fiscales existentes en la actualidad.

DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO





DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO

DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

- Medidas a adoptar por el Gobierno para determinar el alcance de posibles prácticas delictivas por parte de laboratorios farmacéuticos en relación con las prescripciones médicas, y para conseguir que el gasto farmacéutico se adecúe a las necesidades de la salud antes que a los beneficios de los laboratorios.
- Propuestas para paralizar, en el ámbito del INSALUD, el proceso en curso por el cual se pretende transformar los centros sanitarios o parte de los mismos en Fundaciones sanitarias públicas, institutos clínicos o cualquier otra forma de gestión regida por el derecho privado.
- Propuestas para la práctica de la ética sanitaria.
- Medidas que el Gobierno piensa adoptar para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos registrados, así como la accesibilidad económica de toda la población a los mismos.
- Propuesta de mantenimiento de las condiciones actuales de accesibilidad a los medicamentos dentro del sistema nacional de salud, de forma que no se introduzcan nuevas formas de co-pago, ni se aumente el porcentaje financiado por el paciente, ni se excluyan nuevos medicamentos de la financiación pública.
- Medidas para frenar el proceso de mercantilización progresiva de la Sanidad pública.
- Medidas a proponer al Consejo de política fiscal y financiera con el fin de incrementar el presupuesto de gasto de la sanidad pública.
- Medidas para que el destino de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel de Madrid sea la construcción de equipamientos sanitarios y sociales que mejoren la calidad de vida de los vecinos de los barrios de Carabanchel y Latina.

DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

- Medidas prioritarias para la regulación del profesorado universitario (PNN's) y financiación de las universidades.
- Modificación de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.
- Propuestas para la ampliación de la red pública de escuelas infantiles.

ACCESO A LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

- Medidas para la defensa de la pluralidad y de la transparencia en los medios de comunicación. (antimonopolio)
- Necesidad de dotar de una tarifa plana a l@s usuari@s de Internet.
- Medidas para el acceso al correo electrónico gratuito.
- Modelo de televisión y radio digital por ondas terrestres, que posibilite una regulación adecuada que garantice la implantación de una radio y de una televisión digital terrenal para el conjunto de l@s ciudadan@s.
- Aumento de la inversión pública en bienes culturales.
- Propuesta de aumentar la producción y emisión de espacios de calidad en RTVE, tendentes a reequilibrar la actual situación que, en general, tiende al sensacionalismo desmesurado y a la llamada televisión "basura".
- Medidas para el futuro de RTVE, especialmente en relación con la deuda acumulada y el sistema de financiación.
- Propuesta de creación de una red pública de centros de teletrabajo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Adecuar las prioridades del Plan Nacional de I+D a las demandas sociales y económicas, con especial énfasis en áreas civiles como educación, vivienda, infraestructuras, sanidad, medio ambiente.

- Creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología para la coordinación de las políticas regionales y la nacional en el campo de la I+D y la innovación.

PRIVATIZACIONES

- Propuestas para que los bienes muebles e inmuebles de cada una de las empresas públicas objeto de privatizaciones sean inventariadas y declaradas de interés cultural.
- Iniciativas contra la política de privatizaciones de diferentes empresas públicas como Tabacalera, Initec e Iberia entre otras.

REFORMA DE LA POLÍTICA.
HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA





REFORMA DE LA POLÍTICA.
HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- Creación del Consejo Económico, Ecológico y Social.
- Creación del Consejo de la Comunicación.
- Modificación de la forma de designación del Fiscal General del Estado.
- Modificación del Estatuto de RTVE, por la que se regula la elección parlamentaria del director general de RTVE.
- Modificación del régimen de pensiones e indemnizaciones para miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración General del Estado, con el fin de restringir el acceso abusivo a las mismas.
- Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en materia de financiación de las actividades de los grupos políticos constituidos en las entidades locales.
- Solicitud de debate en relación con la dimisión y crisis de la Comisión de la Unión Europea y juicio sobre la gestión de los comisarios nombrados por el gobierno español.

GRÁFICOS COMPARATIVOS DEL TRABAJO DE LOS
GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA





GRÁFICOS COMPARATIVOS DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

Resultados de las votaciones en las 168 iniciativas parlamentarias más significativas:

IU - PSOE	106
IU - PP	19
PSOE - PP	43

Izquierda Unida presentó en el Congreso de los Diputados durante la última Legislatura las siguientes Proposiciones de Ley e Interpelaciones al Gobierno:

